

GOBERNACIÓN  
PROVINCIAL  
SAN ANTONIO

CUENTA PÚBLICA 2008

Gobierno de Chile

# INDICE

	Pág.
<b>PRESENTACION</b>	3
<b>I MISION , OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO</b>	
Misión	4
Objetivos	4
Funciones	4
<b>II DESARROLLO SOCIAL</b>	
Sistema Nacional de Protección Social	6
Gestión año 2008	6
Principales Logros del año 2008 en Protección Social	24
Desafíos 2009	25
<b>III DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO</b>	
Agencia Provincial Desarrollo Productivo	27
Chilemprende	30
<b>IV INFRAESTRUCTURA E INVERSION</b>	
Plan Mas Trabajo San Antonio	34
Inversión Pública, Fondo Nacional Desarrollo Regional	36
Fondo Social Presidente de la República	45
<b>V OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Comisión Uso Borde Costero	48
Comité de Trabajo Humedal El Yali	48
<b>VI SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA</b>	
Seguridad Pública	50
<b>VII SERVICIOS PUBLICOS</b>	
Gobierno + Cerca	63
Comité Técnico Asesor y sus comisiones de trabajo	64
<b>Comisión Rural</b>	64
<b>Comisión Social y Educación</b>	68
<b>Comisión de Salud</b>	75
<b>Comisión de Fiscalización</b>	77
<b>Otros Servicios Públicos</b>	81

## **PRESENTACIÓN**

Al concluir cada período administrativo es menester de la autoridad en ejercicio, entregar un compendio de las actividades y gestiones realizadas en dicho ciclo.

Es así como de acuerdo a esta norma institucionalizada bajo el artículo N°73 de la ley 19175, Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional que señala *"la Inversión pública a efectuarse en la región, tanto sectorial como del Gobierno Regional, deberá ser informada por el intendente y sistematizada en el Programa Público de inversiones en la Región, y difundida a la comunidad, dentro del nuevo año presupuestario"*, y en el marco del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria quién ha instruido a los órganos de la Administración del Estado para que actualmente entreguemos una cuenta pública de nuestra gestiones, planes, programas.

Junto con dar cumplimiento a las normativas establecidas y señaladas previamente, existe la profunda convicción de esta Gobernación sobre la necesidad de hacer de los habitantes de la provincia, una comunidad informada y en conocimiento de las tareas que realizan sus autoridades políticas y administrativas en pro del desarrollo del territorio.

El texto que se presenta a continuación intenta ser el reflejo, en la medida que da testimonio de las gestiones y acciones que esta administración ha encabezado, aunando esfuerzos desde los servicios y programas públicos por su parte así como las coordinaciones establecidas con las autoridades comunales de nuestra provincia.

Finalmente deseamos agradecer a todas y todos los actores: autoridades, funcionarios y fundamentalmente a las personas que han permitido alcanzar el éxito del año 2008, participando de una u otra manera en la concreción de las metas alcanzadas. Y comprometemos nuevamente nuestra voluntad y capacidad de trabajo a fin de seguir avanzando en las líneas estratégicas de desarrollo que el Gobierno de la Presidenta Bachelet ha definido para el territorio.

**ALFREDO NEBRED A LE ROY**  
**Gobernador Provincial**  
**San Antonio**

# **I MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO**

## **MISION**

Asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el Servicio de Gobierno Interior está segmentado en 13 Intendencias y 50 Gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que intendentes y gobernaciones puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior, y además, proporcionar a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior.

## **OBJETIVOS**

Desarrollar y promover la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación de los servicios públicos y policiales, para efectuar tareas de prevención social, policial y situacional del delito, incluyendo la presentación de querrelas en los casos de mayor connotación pública. Implementar sistemas de información y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local.

Ejercer la administración y gestión territorial a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos, y de la priorización de la inversión pública regional.

## **FUNCIONES**

- a) Ejercer las tareas de gobierno interior, especialmente las destinadas a mantener en la provincia el orden público y la seguridad de sus habitantes y bienes.
- b) Aplicar en la provincia las disposiciones legales sobre extranjería.
- c) Autorizar reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público, en conformidad con las normas vigentes. Estas autorizaciones deberán ser comunicadas a Carabineros de Chile.
- d) Requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio de su jurisdicción, en conformidad con la ley.

- e) Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe.
- f) Disponer o autorizar el izamiento del pabellón patrio en el territorio de su jurisdicción y permitir el uso de pabellones extranjeros, en los casos que autorice la ley.
- g) Autorizar la circulación de los vehículos de los servicios públicos creados por ley fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de la función administrativa, así como la excepción de uso de disco fiscal, en conformidad con las normas vigentes.
- h) Ejercer la vigilancia de los bienes del Estado, especialmente de los nacionales de uso público. En uso de esta facultad, el gobernador velará por el respeto al uso al que están destinados, impedirá su ocupación ilegal o todo empleo ilegítimo que entorpezca su uso común, y exigirá administrativamente su restitución cuando proceda.
- i) Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones propias o delegadas, y
- j) Cumplir las demás funciones y ejercer las atribuciones que las leyes y reglamentos le asignen.

## II DESARROLLO SOCIAL

### ❖ SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL

El año 2008 para el actual Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, significó la consolidación en la implementación del Sistema Nacional de Protección Social. En las Gobernaciones Provinciales se produjo la instalación definitiva de los Comités Provinciales de Protección Social

#### **Comité Provincial de Protección Social**

El Comité Provincial de Protección Social en la provincia de San Antonio se encuentra instalado desde mediados del año 2006, funciona en el marco del Comité Técnico Asesor del Gobernador Provincial como la "Comisión Social", y constituye una entidad articuladora y coordinadora de las políticas sociales en el territorio provincial integrado por los servicios públicos y privados vinculados al Sistema de Protección Social. Se ha dedicado a velar por la ejecución de las políticas sociales de gobierno dentro del territorio provincial; para ello se ha planteado como un ente asesor y coordinador de acciones sociales, garantizando y velando por el correcto funcionamiento de la oferta (convenios públicos y privados) para las familias y personas del Sistema de Protección Social.

Dentro de los principales desafíos del área de la Protección Social, es la implementación de la nueva Ficha de Protección Social (FPS), el incremento sustancial de Subsidios a las personas que corresponden al 40% más vulnerable de la población, la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social, el Programa del Adulto Mayor y el Programa de Asistencialidad Social.

### ❖ LOGROS DE GESTIÓN AÑO 2008

#### **IMPLEMENTACIÓN DE LA "FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL"**

En la provincia de San Antonio, se ha establecido en los Departamentos Sociales, los Equipos Comunales de Encuestaje, que a la fecha han realizado el siguiente trabajo:

COMUNA	Familias Encuestadas	Personas Encuestadas	Proyección INE	% Población con FPS
San Antonio	20.031	66.730	96.574	69
Algarrobo	1986	6.315	11.736	54
Cartagena	3914	11.298	22.627	50
El Quisco	2499	7.354	13.502	54

<b>El Tabo</b>	2.067	5.824	10.059	58
<b>Santo Domingo</b>	1.449	5.171	8.654	60
<b>TOTAL</b>	<b>31.946</b>	<b>102.692</b>	<b>163.152</b>	<b>63 %</b>

En la actualidad el total de encuestas aplicadas ha aumentado considerablemente producto de la demanda de nuevos subsidios como el Subsidio único familiar (SUF), y subsidio al consumo de agua potable (SAP), además de las personas postulantes a subsidios de vivienda, alumnos estudiantes de establecimientos educacionales para implementación de la Subvención Preferencial y los nuevos postulantes a la Pensión Básica Solidaria creada con la nueva Ley de Reforma Provisional.

Conforme a lo anterior, podemos señalar que se han encuestado en la provincia un total de 31.946 familias que corresponden a un total de 102.692 personas y que alcanzan al 63% de la población total de la provincia, conforme la proyección de población INE al año 2008.

## ❖ **VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA<sup>1</sup>:**

### **Quintiles de Vulnerabilidad**

Primer y segundo quintil corresponden a la prioridad de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria, en los beneficios sociales y corresponden al 40% más vulnerable de la población. De la población encuestada, un total de 43.446 personas corresponden al primer quintil de vulnerabilidad, y 29.231, corresponden al segundo quintil. De lo anterior se puede deducir que 72.667 personas se encuentran en los dos quintiles de prioridad de gobierno. Ello alcanza un 71% de la población encuestada a la fecha.

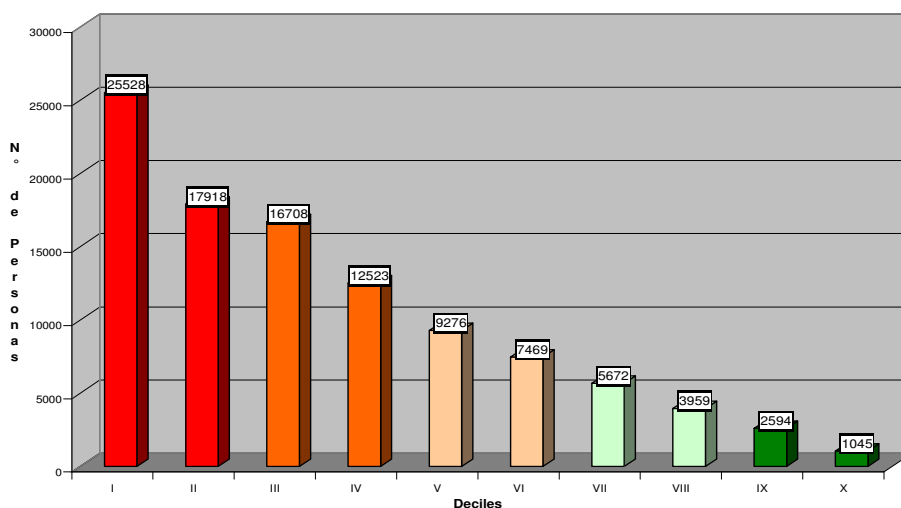
Es necesario señalar que se entiende por personas con alta vulnerabilidad social, conforme lo define Mideplan cuando crea la nueva Ficha de Protección Social, a las siguientes personas:

- Los niños y niñas menores de 15 años.
- Las personas de 15 años y más que estén estudiando (como su actividad principal).
- Las mujeres embarazadas.
- Las madres de hijos/as menores de 2 años de edad.
- Los adultos mayores (mujeres  $\geq 60$  y hombres  $\geq 65$  años)
- Los discapacitados no autovalentes.
- La persona que cuida a Discapacitado severo o postrado.

<sup>1</sup> Antecedentes entregados por Ministerio de Planificación año 2008.

Comunas	1° Quintil	2° Quintil	3° Quintil	4° Quintil	5° Quintil	Total
<b>San Antonio</b>	25.750	19.248	11.888	7.210	2.634	<b>66.730</b>
<b>Algarrobo</b>	2.569	1.942	1.061	523	220	<b>6.315</b>
<b>Cartagena</b>	7.153	2.614	978	413	140	<b>11.298</b>
<b>El Quisco</b>	3.563	2.064	942	510	275	<b>7.354</b>
<b>El Tabo</b>	2.221	1.759	938	604	302	<b>5.824</b>
<b>Santo Domingo</b>	2.190	1.604	938	371	68	<b>5.171</b>
<b>Total</b>	<b>43.446</b>	<b>29.231</b>	<b>16.745</b>	<b>9.631</b>	<b>3.639</b>	<b>102.692</b>

Personas por Deciles de Vulnerabilidad FPS, Provincia de San Antonio



Alta Vulnerabilidad alcanza el 71% de los encuestados FPS

## ❖ POBREZA EN LA PROVINCIA:

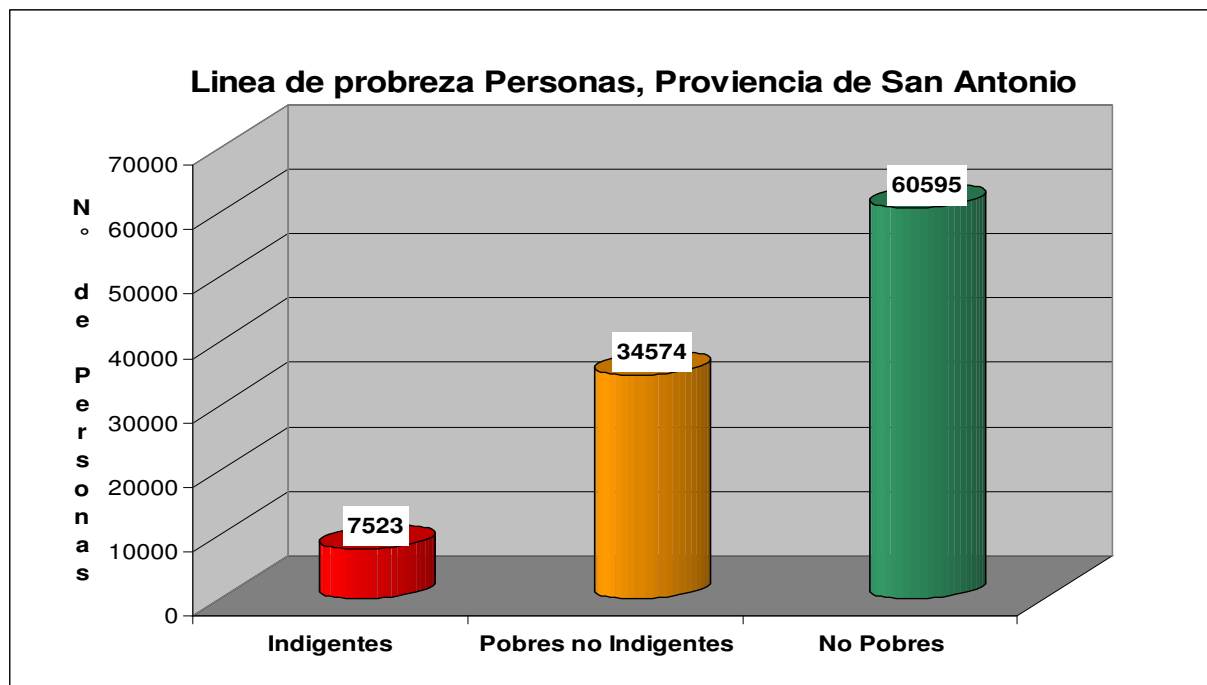
### SEGÚN POBLACION ENCUESTADA CON FPS.

- A la fecha se ha encuestado un total de 102.692 personas en la provincia.
- Ello corresponde al 66% de la población total de la provincia.
- De los 102.692 encuestados, el 7,3% corresponde a personas en situación de Indigencia, y el 33,66% corresponden a Pobres No Indigentes. Se puede entonces señalar que el 41% de la población encuestada en la provincia se encuentra bajo la Línea de la Pobreza.

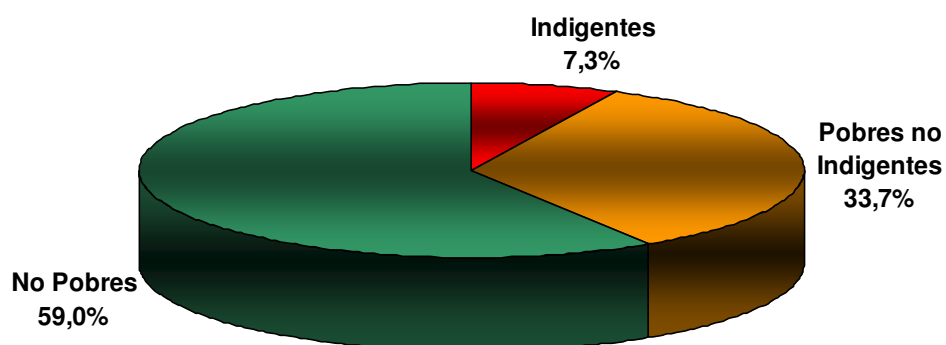
**Índices de pobreza de acuerdo a Ficha de Protección Social datos marzo del 2009**

<b>Línea de Pobreza</b>				
<b>Comunas</b>	<b>Indigentes</b>	<b>Pobres no Indigentes</b>	<b>No Pobres</b>	<b>Total</b>
<b>San Antonio</b>	<b>3.164</b>	<b>23.097</b>	<b>40.469</b>	<b>66.730</b>
<b>Algarrobo</b>	<b>476</b>	<b>1.892</b>	<b>3.947</b>	<b>6.315</b>
<b>Cartagena</b>	<b>2.294</b>	<b>3.934</b>	<b>5.070</b>	<b>11.298</b>
<b>El Quisco</b>	<b>743</b>	<b>2.563</b>	<b>4.048</b>	<b>7.354</b>
<b>El Tabo</b>	<b>547</b>	<b>1.730</b>	<b>3.547</b>	<b>5.824</b>
<b>Santo Domingo</b>	<b>299</b>	<b>1.358</b>	<b>3.514</b>	<b>5.171</b>
<b>Total</b>	<b>7.523</b>	<b>34.574</b>	<b>60.595</b>	<b>102.692</b>

<b>FPS</b>	<b>7,30%</b>	<b>33,70%</b>	<b>41,00%</b>	<b>100,00%</b>
------------	--------------	---------------	---------------	----------------



Porcentaje de Línea de Pobreza Personas Provincia de San Antonio



## POBREZA SEGUN ENCUESTA CASEN 2006

El año 2006 se realizó Encuesta Casen que arrojó, 32.144 personas que estaban en condición de pobreza, lo que correspondía a un **22% del total de la población de la provincia de San Antonio,**<sup>2</sup>

COMUNA	INDIGENTE	POBRE NO IND.	POBRES	NO POBRES	TOTAL	INDIGENTE %	POBRE NO IND. %	POBRES %	NO POBRES %	TOTAL %
SAN ANTONIO	5.892	15.173	21.065	70.847	91.912	6,4	16,5	22,9	77,1	100%
CARTAGENA	1.953	3.461	5.414	12.961	18.375	10,6	18,8	29,5	70,5	100
EL TABO	252	1.266	1.518	5.849	7.367	3,4	17,2	20,6	79,4	100
EL QUISCO	240	1.688	1.928	7.807	9.735	2,5	17,3	19,8	80,2	100
ALGARROBO	258	1.042	1.3	8.086	9.386	2,7	11,1	13,9	86,1	100
SANTO DOMINGO	109	810	919	6.939	7.858	1,4	10,3	11,7	88,3	100

<sup>2</sup> Ministerio de Planificación, 2008.-

PROVINCIA SAN ANTONIO	INDIGENTE	POBRE NO IND.	POBRES	NO POBRES	TOTAL
N° Personas	8.704	23.440	32.144	112.489	144.633
%	6%	16%	22%	78%	100%

Se destaca de esta información que, la comuna de Cartagena es una de las que presenta mayor pobreza en la provincia con 14.5 puntos sobre la media regional, siguiéndola las comunas de San Antonio y El Tabo. Las comunas que presentan los índices más bajos de pobreza son las comunas de Algarrobo y Santo Domingo.

Sin embargo al comparar los datos con el índice regional de pobreza de la región podemos apreciar que nuestro índice de pobreza promedio provincial se encuentra 7 puntos encima del promedio regional. De un 22% de promedio de nuestra provincia, en la región el promedio es de 15%.

Valparaíso	Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total
	47.455	205.238	1.399.581	1.652.274
	3%	12%	85%	100%

#### ❖ IMPACTO EN EL INCREMENTO DE SUBSIDIOS Y RECURSOS EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO

Con la aplicación de esta nueva forma de medición (FPS), para el otorgamiento de los beneficios de la Red Asistencial, se logró un importante avance en materia de cobertura de las postulaciones a los subsidios logrando dar respuesta al 100% de la demanda de las personas que, cumpliendo con los requisitos para acceder a los beneficios, se encontraban dentro del 40% de la población más vulnerable de la provincia. Con ello se logró dar término a las listas de espera en materia de subsidios.

#### PENSION BASICA SOLIDARIA (PBS) O PROGRAMA DE PENSIONES ASISTENCIALES. (Cuadro N° 1)

Con la implementación de la Reforma Provisional, se comenzó a contar del 1 de Julio del año 2008, a otorgar la Pensión Básica Solidaria, mediante la cual se absorbió a todas las Pensiones Asistenciales otorgadas hasta esa fecha en los municipios de la provincia, se les reajustó de \$44.000 a \$60.000 y desde

esa fecha se otorgaron un total de 1.521 nuevas Pensiones. Cabe señalar que el programa fue traspasado al Instituto de Normalización Previsional INP, actual Instituto de Previsión Social IPS.

<b>CUADRO 1</b>	<b>PASIS 2007</b>	<b>PBS 2008</b>	<b>INCREMENTO 2008</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>
<b>San Antonio</b>	2.797	3.575	778	2,574,000,000
<b>Algarrobo</b>	293	445	152	320.400.000
<b>Cartagena</b>	493	806	313	580.320.000
<b>El Quisco</b>	432	508	76	365.760.000
<b>El Tabo</b>	143	283	140	203.760.000
<b>Santo Domingo</b>	136	198	62	142.560.000
<b>Total</b>	<b>4.294</b>	<b>5.815</b>	<b>1.521</b>	<b>4.186.800.000</b>

Conforme lo programado mediante la Reforma Previsional, el aumento de esta cobertura es gradual conforme al siguiente detalle:

- A partir del 1 de Julio del 2008 se cubrirá el 40% más pobre.
- A partir del 1 de Julio del 2009 se cubrirá el 45% más pobre.
- A partir del 1 de Julio del 2010 se cubrirá el 50% más pobre.
- A partir del 1 de Julio del 2011 se cubrirá el 55% más pobre.
- A partir del 1 de Julio del 2012 se cubrirá el 60% más pobre.

#### **PROGRAMA DE SUBSIDIOS FAMILIARES SUF (cuadro N° 2 )**

Se logró en el año 2008, la consolidación de la implementación de la nueva forma de otorgamiento de Subsidios Familiares, a quienes cumplen con los requisitos exigidos para este efecto, logrando un incremento de un 40% de los subsidios que existían en el año 2007.

Ello debido a que como política de Gobierno se esta privilegiando el otorgamiento del SUF a todos los postulantes que cumplan con los requisitos, terminando con las abultadas listas de espera existentes por mucho tiempo.

<b>COMUNA</b>	<b>SUF 2007</b>	<b>SUF 2008</b>	<b>INCREMENTO 2008</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>
<b>SAN ANTONIO</b>	7.658	11.182	3.524	1.027.607
<b>SANTO DOMINGO</b>	523	576	53	54.189
<b>CARTAGENA</b>	2.032	2.701	669	170.397

<b>EL TABO</b>	679	887	208	86.859
<b>EL QUISCO</b>	1.005	1433	428	55.476
<b>ALGARROBO</b>	682	826	144	7.512
<b>TOTAL</b>	<b>12.579</b>	<b>17.605</b>	<b>5.026</b>	<b>1.402.040</b>

**PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUAPOTABLE Sap. (cuadro N° 3)**

En el año 2008, se logró una relativa estabilidad en el otorgamiento de los cupos asignados para este beneficio, sin embargo es importante destacar que del total de subsidios asignados en la provincia, se incrementó el número de Subsidios Sap Tramo3 que cubren el 100% del consumo de agua de las familias, con tope de 20 mts cúbicos.

<b>COMUNA</b>	<b>SAP 2007</b>	<b>SAP 2008</b>	<b>MONTOS PAGADOS</b>
<b>SAN ANTONIO</b>	8.781	8.717	626.115.456
<b>SANTO DOMINGO</b>	374	431	36.812.481
<b>CARTAGENA</b>	1.106	1025	65.164.409
<b>EL TABO</b>	774	824	63.191.772
<b>EL QUISCO</b>	1.293	1327	126.008.624
<b>ALGARROBO</b>	719	758	80.359.975
<b>TOTAL</b>	<b>13.047</b>	<b>12.888</b>	<b>997.652.717</b>

**SUBSIDIO PRO-RETENCION ESCOLAR (cuadro N° 4)**

<b>COMUNA</b>	<b>Beneficiarios 2007</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Incremento</b>	<b>Monto</b>
		<b>2008</b>		
<b>San Antonio</b>	409	542	133	50.499.202
<b>Algarrobo</b>	37	46	9	4.913.027
<b>Cartagena</b>	106	139	33	12.465.929
<b>El Quisco</b>	40	42	2	3.373.141
<b>El Tabo</b>	22	28	6	2.004.336
<b>Santo Domingo</b>	11	14	3	1.136.602
<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>811</b>	<b>186</b>	<b>74.392.237</b>

### **BONO CHILE SOLIDARIO A DICIEMBRE 2008** (cuadro N° 5)

En la actualidad mas de 1.800 familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario se encuentran recibiendo su Bono de Vigencia Chile Solidario alcanzando un total de \$144.000.000(Ver cuadro N° 5)

<b>COMUNA</b>	<b>N° BONOS 2007</b>	<b>N° BONOS 2008</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>MONTO EN DINERO</b>
<b>San Antonio</b>	1.144	1.342	198	9.831.284
<b>Algarrobo</b>	100	127	27	909.475
<b>Cartagena</b>	299	327	28	2.392.785
<b>El Tabo</b>	85	97	12	738.415
<b>El Quisco</b>	114	99	-15	765.122
<b>Santo Domingo</b>	106	129	23	889.431
<b>TOTAL</b>	<b>1.848</b>	<b>2.121</b>	<b>273</b>	<b>15.526.512</b>

### **SUBSIDIO CEDULA DE IDENTIDAD** (cuadro N° 6)

En el transcurso de los años 2007 y 2008, y a través de la gestión permanente con el Servicio de Registro Civil, se han entregado 1.247 Cédulas de Identidad para familias Chile Solidario llegando a un monto de \$ 3.225.640 (Ver cuadro N° 6)

<b>COMUNA</b>	<b>SUBSIDIOS 2007</b>	<b>SUBSIDIOS 2008</b>	<b>MONTO EN DINERO</b>
<b>San Antonio</b>	576	322	\$875.540
<b>Algarrobo</b>	60	54	\$146.040
<b>Cartagena</b>	150	81	\$224.780
<b>El Quisco</b>	0	4	\$11.280
<b>El Tabo</b>	0	0	0
<b>Sto. Domingo</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>461</b>	<b>\$1.257.640</b>

## **PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD SOCIAL ORASMI (cuadro N° 7)**

Durante el transcurso del año 2008, los Fondos del Programa de Asistencialidad Social Orasmi, fueron destinados a la atención de solicitudes dando respuesta a la demanda de atención que se reciben desde los diferentes servicios públicos, dando prioridad a las familias Puente y Chile Solidario, en materia de Aportes a Ahorros Previos a Vivienda, y adquisición de Camarotes para familias con alto grado de hacinamiento. Sin perjuicio de ello se atendieron un total de 278 solicitudes con un monto de 15.000.000 conforme al detalle que se señala a continuación:

<b>AREA</b>	<b>CANTIDAD SOLICITUDES</b>	<b>TOTAL MONTO SOLICITADO</b>	<b>SOLICITUDES ASIGNADAS</b>	<b>TOTAL MONTO ASIGNADO</b>
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	217	6.373.142	127	4.136.831
<b>CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL</b>	3	142.000	3	135.096
<b>DISCAPACIDAD</b>	7	459.000	6	415.880
<b>EDUCACION</b>	31	2.043.270	18	927.392
<b>SALUD</b>	78	4.905.062	44	3.030.168
<b>VIVIENDA</b>	270	29.259.830	80	6.364.602
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>	<b>43182304</b>	<b>278</b>	<b>15.000.000</b>

## **FONDO CONCURSABLE DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)**

El Fondo Concursable del Adulto Mayor transfirió un total de \$ 32.944.420 para las organizaciones del Adulto mayor de la provincia, beneficiando a un total de 39 clubes y las Uniones Comunales del Adulto Mayor.

Se beneficiaron organizaciones que anteriormente no habían obtenido recursos y organizaciones urbanas y rurales. (Ver cuadro N° 8)

<b>COMUNAS</b>	<b>N° PROY 2008</b>	<b>MONTOS 2008</b>
<b>SAN ANTONIO</b>	15	10.051.594
<b>SANTO DOMINGO</b>	1	1.000.000
<b>CARTAGENA</b>	6	5.028.490
<b>EL TABO</b>	4	4.454.410
<b>EL QUISCO</b>	7	7.528.295
<b>ALGARROBO</b>	6	4.881.631
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>32.944.420</b>

## ESTADÍSTICAS DE FONDO CONCURSABLE SEMANA ENTRE 2005 Y 2008

COMUNA	2005	2006	2007	2008	TOTAL
SAN ANTONIO	18	12	14	15	64
SANTO DOMINGO	3	2	1	1	8
CARTAGENA	8	2	8	6	27
EL TABO	1	6	4	4	19
EL QUISCO	3	3	6	7	23
ALGARROBO	1	4	4	6	17
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>158</b>

MONTO ASIGNADO EL AÑO 2008 \$32.994.420

MONTO ASIGNADO EL AÑO 2009 \$39.105.000

NUMERO DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR EN LA PROVINCIA: AL REDEDOR DE 180  
TODAS LA UNIONES COMUNALES DEL ADULTO MAYOR FUNCIONANDO ACTIVAMENTE.

### TOTAL DE INVERSION SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO, EL AÑO 2008:

En la provincia de San Antonio, en el año 2008 se alcanzó un total de **SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (M\$6.700.000)** en inversión en los programas sociales señalados precedentemente, con un total de más de 40 mil beneficios a familias de alta vulnerabilidad social.

Con lo anterior se puede reflejar que el impacto de la aplicación de la nueva Ficha de Protección Social, cumplió su objetivo y permitió determinar la vulnerabilidad de las personas de nuestra provincia, que, presentaban necesidad inmediata de asistencia mediante el Sistema Nacional de Protección Social. Es así que los beneficios de la red asistencial de las políticas de gobierno están siendo entregados a las personas que mas lo requieren, conforme a la nueva mirada que se presenta para medir vulnerabilidad.

### CUADRO SINÓPTICO DE INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL:

PROGRAMA	Nº BENEF.	MONTO ANUAL INVERTIDO. AÑO 2008 EN M\$
Pensiones Asistenciales	5.815	4.186.800.000
Subsidios Familiares	17.605	1.402.040
Subsidio Agua Potable	12.888	997.652.717
Subsidio Pro Retención Escolar	811	74.392.237
Subsidio Cedula de Identidad	461	1.257.640
Bono Chile Solidario	2.121	15.526.512

<b>Programa ORASMI de Asistencialidad Social</b>	278	15.000.000
<b>Programa Fortalecimiento de la Gestión de Protección Social.</b>	Familias Chile Solidario	15.165.500
<b>Fondo Concursable del Adulto Mayor</b>	39	32.944.420
<b>TOTAL</b>	<b>40,018</b>	<b>6.740.779.026</b>

**❖ OTROS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS EN LA PROVINCIA**

**1.- PROGRAMA CON-SENTIDO DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.**

Durante el año 2008 se implemento en la comuna de San Antonio un Programa denominado Con-Sentido, financiado por MIDEPLAN para atender a las 60 personas en situación de Calle detectadas en el catastro realizado el año 2005. Para el año 2008 Mideplan aumentó el número de beneficiarios a 120 y para el año 2009 el número será de 142.

Durante el transcurso de los años de aplicación de este programa, la Gobernación Provincial ha colaborado con el Municipio de San Antonio, a través del "Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social", en el desarrolló un trabajo de prevención de Emergencias de Invierno para estas personas.

Es así que se desarrolló una "Campaña de Invierno" que permitió reunir elementos para dar atención a los requerimientos más inmediatos de estas personas tales como camas, colchones, frazadas, carbón y leche. La Gobernación Provincial de San Antonio dispuso fondos, del proyecto antes señalado, para la adquisición de este tipo de elementos. También colabora en cancelación de servicios funerarios para usuarios del programa.

COMUNA	AÑO	Nº BENEFICIARIOS
SAN ANTONIO	2007	60
	2008	120
	2009	142

**2.- PROGRAMA VINCULOS**

Durante el año 2008 se produjo la instalación del Programa Vínculos, perteneciente al sistema de protección Chile Solidario en la comuna de San Antonio, que tuvo asignada una población objetivo de 88 adultos mayores (autovalentes y que viven solos); para ello se realizó un trabajo acompañamiento e instalación de los adultos mayores en las redes de la

comuna. El programa cuenta con una metodología similar al Chile Solidario, etapa puente, esto es, se cuenta con apoyo profesional directo, se abordan condiciones mínimas y se les inserta en una red de comunitaria de adultos mayores. El programa fue clausurado en Marzo del presente año con pleno éxito.

En el año 2009 se implementará este programa en dos comunas adicionales de la provincia, como son las de Cartagena con 88 cupos y El Quisco con 44 cupos.

COMUNA	AÑO	Nº BENEFICIARIOS
SAN ANTONIO	2008	88
CARTAGENA	2009	88
EL QUISCO	2009	44

### 3.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El objetivo primordial del año 2008 en el Dpto. Social de la Gobernación Provincial fue el de apoyar a la Serplac V Región, en la instalación del Sistema de Protección a la primera infancia "Chile Crece Contigo", en las 6 comunas de la provincia; para ello se realizó un trabajo de seguimiento en la instalación de redes por comuna, apoyando en las acciones que fueran necesarias para su ejecución, además de realizar acciones de difusión del Sistema. Es así que en este instante se encuentra implementado el programas en todas las comunas de la provincia.

### 4.- TRABAJO CON REDES PROVINCIALES:

- **RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (RIA):**

La Red de Infancia y Adolescencia, liderada y coordinada por la Oficina de Protección de Derechos de la I. Municipalidad de San Antonio, (OPD), durante el año 2008 desarrolló actividades de Capacitación y Actualización de información a los equipos profesionales en materia de: Catastro de Organizaciones de la red, circuitos de atención, principales nudos críticos, y nuevos proyectos en funcionamiento de la Red Sename en la provincia. Para ello se realizaron reuniones periódicas una vez al mes, un Seminario Ampliado, y trabajo de Comisiones de Salud, Educación y Justicia.

La Gobernación Provincial de San Antonio participa activamente de esta red, apoyando las acciones e iniciativas de la misma y estableciendo acciones tendientes a integrar en la Red de Infancia (RIA) a las comunas de la provincia que no participan, con el fin de coordinar acciones estratégicas y alianzas que permitan abordar las problemáticas que les son comunes en forma provincial.

Dentro de este marco, se destaca la importante iniciativa establecida durante el año 2007, por la I. Municipalidad de El Quisco que propició la creación de una "Red Ínter comunal de Infancia", que abarca las comunas de El Quisco,

Algarrobo y El Tabo, la que, coordinada con la Red de San Antonio, ha permitido realizar las acciones necesarias para abordar las situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, de sus respectivas comunas. Es importante destacar que existen esfuerzos concretos desde estas comunas de la provincia por fortalecer el trabajo de protección a la infancia, haciéndose cargo de las problemáticas que afectan a este importante grupo atareo.

Se destaca la creación durante el año 2007, de la "Mesa Provincia de Trabajo Infantil", que tiene por objetivo la erradicación de las peores formas de trabajo en los niños. Para ello se pretende la lograr la realización de un diagnóstico que permita dimensionar la realidad de este flagelo en la provincia para así tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar a niños, niñas y adolescentes, una real protección de sus derechos vulnerados. Para ello se entiende por vulneración de derechos de un niño que trabaja, conforme a la definición del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el tener que abandonar sus estudios para dedicarse a obtener sustento para la mantención de sus familias, y que ello lo ponga en riesgo social. Fundamental importancia se dará a la detección de trabajos que vulneran gravemente los derechos de los niños tales como comercio sexual infantil, trabajos que pongan en riesgo la salud y la integridad de los niños, etc.

La Mesa estuvo en receso durante el año 2008, y es integrada por representantes de todas las instituciones relacionadas con esta temática y es asesorada y apoyada por la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, y mas específicamente por el Sr. Edgardo Pique, Seremi del Trabajo V Región.

- **RED PROVINCIAL DEL ADULTO MAYOR:**

El Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, como una forma de continuar dando mayor énfasis a las organizaciones de este importante grupos atareo, otorgo un sustantivo aumento del monto del Fondo Concursable del Adulto Mayor a la provincia. El año 2008 se destino un total de \$33.000.000 financiando un total de 39 proyectos. Se detallan a continuación los proyectos aprobados año 2008

## COMUNA DE SAN ANTONIO

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Volver a soñar con las termas	Recreación y turismo	CLUB DEL ADULTO MAYOR VOLVER A LA VIDA	\$ 897.000
Aprendiendo damos un nuevo sentido a nuestras vidas	Ver la vida de otra forma	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL DE OTONO	\$ 682.880
Gozar de la vejez	Viajar, conocer, compartir juntos	CLUB ADULTO MAYOR ALFA 1	\$ 997.500
Ilusión de conocer nuestra provincia entre amigos y amigas	Tener un momento de esparcimiento y recreación	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA	\$ 550.000
Mientras hay vida hay esperanza	Recreación	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS	\$ 771.750
Recreación y conocimiento	Viaje de conocimiento y esparcimiento	CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE VISTA HERMOSA	\$ 354.280
Viaje soñado a las Termas del Corazón	Recreación	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA PACIFICO	\$ 840.000
Viaje a Mendoza para un día con esperanza y un mañana mejor	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados	CLUB DE ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR POBLACION BARROS LUCO	\$ 997.500
Recreación y terapia termal	Mejorar nuestra calidad de vida, liberar tensiones y recrearnos	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	\$ 810.000
Disfrutando la cultura	Viaje cultural a santiago	AGRUPACION DE PENSIONADOS TALLER EXPERIMENTAL DE ARTE	\$ 325.500
Folclor, estudiantina y gimnasia	Salir a presentaciones de nuestro arte a distintas localidades de nuestra provincia	CONJUNTO FOLCLORICO ANORANZAS	\$ 346.500
El club adulto mayor Génesis sale a la cancha con nueva implementación	Implementación sede	CLUB DE ADULTO MAYOR GENESIS	\$ 649.740

Estar cómodos es nuestra esperanza	Que nos permitan reunirnos más seguido	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGO FRANCISCO	\$ 198.944
Conociendo nuestro país	Mejorar la comunicación a través de la inserción de todos los socios	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA PLENA	\$ 630.000
Viajando con SENAMA	Conocer, recrearse y compartir	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	\$ 1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$10.051.594</b>

### COMUNA DE SANTO DOMINGO

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Un viaje recreativo a Mendoza	Mejorar estilo de vida y conocer otras culturas	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CEREZOS	\$ 1.000.000

### COMUNA DE CARTAGENA

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Días felices para nuestro Club de adulto mayor @.COM	Salir a disfrutar de un viaje	CLUB ADULTOS MAYORES @.COM CARTAGENA	\$ 1.000.000
Un día de recreación	Un momento de agrado, bienestar y recreación a todos nuestros socios	CLUB ADULTO MAYOR ANOS DORADOS ANTIGUO	\$ 612.990
Viajando con esperanza y alegría	Recreación para mejorar la convivencia	CLUB ADULTO MAYOR VICENTE HUIDOBRO	\$ 267.750
Un día diferente	Que los socios del club vuelvan a vivir con optimismo, teniendo confianza en sus pares y compartir con ellos en su diario que hacer.	CLUB ADULTO MAYOR BELLA ESPERANZA	\$ 267.750
Vamos vamos al taller de mucho sirve aprender	Manualidades, computación e internet para mejorar la calidad de vida	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$ 2.500.000
El sector rural se viste para participar	Obtención de indumentaria deportiva	CLUB ADULTO MAYOR SINFONIA OTONAL	\$ 380.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.028.490</b>

## COMUNA DE EL TABO

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Vamos a vestir la casa, ¡ahora sí!	Equipar nuestra sede con mobiliario	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CRUCES	\$ 1.456.910
Viajando con alegría tango y folclor	Celebrar el décimo aniversario de nuestro club	CLUB DE TANGO Y FOLKLORE LAS CRUCES	\$ 997.500
Con nuestro proyecto ganado el Club Los Aromos felices viajamos	Realizar un viaje a La Serena	CENTRO DEL ADULTO MAYOR LOS AROMOS	\$ 1.000.000
Disfrutemos como niños todos calentitos	Conocer lugares diferentes, compartir y disfrutar de un baño termal.	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AROMOS DE LAS CRUCES	\$ 1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.454.410</b>

## COMUNA DE EL QUISCO

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Equipando nuestra sede	Solucionar problemas de equipamiento	CLUB DEL ADULTO MAYOR HENRY DUNANT	\$ 1.199.137
Mentes creativas y manos ágiles en la cocina del adulto mayor	Equipamiento de cocina	CLUB DE ADULTO MAYOR DEL EL QUISCO NORTE	\$ 575.274
Conozcamos el norte verde	Recreación y turismo	CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO DE LUZ	\$ 1.000.000
Esperando el atardecer con folclor	Promover espacios de participación	CLUB DE ADULTO MAYOR PABLO NERUDA DE EL QUISCO	\$ 839.895
Entre el frío y el calor los alimentos nos dan vigor	Mejorar las condiciones de la sede	CLUB DE ADULTO MAYOR DE EL QUISCO CENTRAL	\$ 429.430
Esperanza de un mejor futuro	Tener mobiliario para desarrollar las actividades en mejores condiciones	CLUB ADULTO MAYOR OLIVERIO AVILA DE EL QUISCO	\$ 687.382
Amplificación al servicio de los mayores	Resolver problemas de sonido	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR PLAYAS DORADAS DE EL QUISCO	\$ 2.797.177
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.528.295</b>

## COMUNA ALGARROBO

Nombre del proyecto	Objetivo del Proyecto	Organización de Adultos Mayores responsable del proyecto	Monto solicitado a SENAMA
Gimnasia alegría para el cuerpo y alma	Mejorar la calidad física y mental	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA DE ALGARROBO	\$ 1.076.652
Algarrobo canta frente al mar	Viajar	CORO INTEGRADO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR	\$ 420.829
El club El Alba espera con ansias viajar	Que nuestros socios puedan viajar	CLUB ADULTO MAYOR EL ALBA DE EL YECO	\$ 997.500
Las Rosas quieren viajar y disfrutar de los paisajes y tener una vida	Viajar y mejorar la vida de las socias	CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS	\$ 787.500
Tejiendo para nuestros bebés	Comprar lanas y palillos para tejer ajuares	TALLER DE LANIGRAFIA Y CREWELL LAS ORQUIDEAS	\$ 601.650
Vida saludable	Viajar a la VII región	CLUB DEL ADULTO MAYOR AGUAS MARINAS	\$ 997.500
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.881.631</b>

## TABLA RESUMEN

COMUNAS	MONTO ASIGNADO	N° PROY
<b>SAN ANTONIO</b>	<b>10.051.594</b>	<b>15</b>
<b>SANTO DOMINGO</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1</b>
<b>CARTAGENA</b>	<b>5.028.490</b>	<b>6</b>
<b>EL TABO</b>	<b>4.454.410</b>	<b>4</b>
<b>EL QUISCO</b>	<b>7.528.295</b>	<b>7</b>
<b>ALGARROBO</b>	<b>4.881.631</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.944.420</b>	<b>39</b>

Otra tarea relevante en materia del Adulto Mayor realizada durante el año 2008, fue la creación del Consejo Regional de Mayores y las Red Provincial del Adulto Mayor, integrada por Senama V Región, Gobernación Provincial, Municipalidades y UCAM de todas las comunas de la provincia.

Por último se destaca la realización del Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor realizado en la comuna de Algarrobo el año 2008 organizado por la Gobernación Provincial de San Antonio, con el apoyo de Senama, los Municipios, INP, las UCAM y Caja de Compensación La Araucana.

## ❖ **PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2008 EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

- 1.- Comité Provincial de Protección Social (COTEP) instalado y funcionado en su rol de coordinador y articulador de las políticas sociales en el territorio provincial integrado por los servicios públicos del área social vinculados al Sistema de Protección Social, que permite asegurar la oferta pública y abordar los nudos críticos que afecten el funcionamiento de la red de atención a la población.
- 2.- Implementación exitosa en la provincia de la Nueva Ficha de Protección Social que ha permitido aplicar un total de 31.946 encuestas. Esta cantidad de fichas ha alcanzado a cubrir el 63% del total de población provincial (102.692 personas).
- 3.- Aumento sustancial de los recursos del estado en la provincia en materia de Protección Social, que han permitido, a través de la implementación de la Ficha de Protección Social, medir la situaciones de vulnerabilidad de nuestra población logrando un incremento de 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos) adicionales comparativamente con el año 2007, ya que la inversión del estado en materia social el año 2007 fue de 4.000.000.000. (Cuatro mil millones de pesos)
- 4.- Con la implementación de la Reforma Previsional, el aumento de cobertura de la Pensión Básica Solidaria, ex Pasis, permitió un incremento de 1.521 nuevas pensiones en la provincia, con un ingreso mensual de \$60.000, y, con la incorporación de los Pensionados Asistenciales a la PBS, se les incrementó a todos ellos su pensión de \$44.000 a \$60.000. Además de lo anterior, se logró dar término a las listas de espera de los postulantes al Subsidio Familiar, ya que todas las solicitudes que se ingresen, que correspondan al 40% mas vulnerable de la población y que cumplan con los requisitos para acceder a los beneficios, son otorgados en forma automática, por cuanto se encuentran garantizados por el estado Se otorgaron 5.026 nuevos suf. en la provincia en el año 2008.
- 5.- Implementación del "Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social" que ha permitido a la Gobernación Provincial estructurar un trabajo de equipo interdisciplinario, en materia social, para abordar en la provincia, con la asesoría de los Ministerios de Interior y Planificación, los grandes desafíos de la Política Social de Gobierno en el área de la Protección Social.
- 6.- Reorientación de los Fondos del Programa de Asistencialidad Social Orasmi a beneficiarios de Familias Puente Chile Solidario, abordando de una forma mas prioritaria las demandas hacia el Pilar de Habitabilidad del Sistema, que es el mas debilitado en cuanto a su cumplimiento. Es

así que se destinaron gran cantidad de recursos a ahorros previos para vivienda y a adquisición de camarotes para familias que lo requieren.

- 7.- Apoyo y fortalecimiento para la estructuración del trabajo en redes en Infancia, violencia intrafamiliar, adulto mayor, discapacidad, etc.

## **DESAFIOS 2009:**

- 1.** Continuar con el fortalecimiento del Comité Provincial de Protección Social (COTEP) que permita desarrollar un trabajo de red coordinado con los servicios públicos y municipalidades de la provincia, abordando los principales nudos críticos que impidan la llegada de la oferta pública al territorio y a los usuarios.
- 2.** Fortalecer la gestión interna de los Departamentos Sociales de los 6 municipios de la provincia, incentivando el trabajo en equipo, la sinergia, la superación de nudos críticos, entre otros, para ello se realizará un trabajo de apoyo y asesoría a los departamentos sociales en la implementación de las políticas sociales de gobierno.
- 3.** Apoyar la instalación del Sistema de Protección a la primera infancia "Chile Crece Contigo", en las 6 comunas de la provincia; para ello se realizará un trabajo de seguimiento en la instalación de redes por comuna además de realizar acciones difusión del Sistema.
- 4.** Apoyar la instalación del Programa Vínculos, perteneciente al sistema de protección Chile Solidario en las comunas de Cartagena y El Quisco, que tienen asignada una población objetivo de 88 y 44 adultos mayores respectivamente, que cumplen con el perfil del programa de ser autovalentes y que viven solos; para ello se realizará un trabajo de seguimiento en la instalación de redes en la comuna además de realizar acciones difusión. El programa cuenta con una metodología similar al Chile Solidario, etapa puente, esto es, se cuenta con apoyo profesional directo, se abordan condiciones mínimas y se les inserta en una red de comunitaria de adultos mayores.
- 5.** Se desarrollará un trabajo de Diseño y puesta en marcha de un Plan de Contingencia para los meses de invierno, para las personas en situación de calle, en conjunto con el equipo de Protección Social de la I. Municipalidad de San Antonio, servicios públicos y sociedad civil. Se brindará apoyo permanente a personas en situación de calle pertenecientes al Chile Solidario, acercándolos a los beneficios preferenciales de la red social del territorio.
- 6.** Se optimizará la utilización de los recursos del Programa Orasmi, tendiendo a privilegiar la oferta a los beneficiarios del Sistema de

Protección Social Chile Solidario, en las áreas priorizadas según el resultado arrojado del análisis de la demanda y de los requerimientos de los usuarios del sistema, vinculado a las líneas de intervención y de competencia directa de los distintos programas del Ministerio del interior. (Chile solidario, emergencias, ayuda asistencial).

7. La valorización del trabajo en red, es el elemento transversal y fundamental y la base necesaria que requiere un accionar desde esta perspectiva. Es necesario entonces visibilizar las redes comunales y/o provinciales para ir orientando nuestro accionar en relación con los requerimientos, aportes y alternativas, frente a los temas que se requiere abordar. Es así que se ha incorporado al COTEP a un representante de cada red, entre las cuales se encuentran las de Infancia, Violencia Intrafamiliar, Discapacidad y Adulto mayor, con el fin de abordar las temáticas que es necesario tratar para su mejor funcionamiento.

### **III DESARROLLO ECONOMICO**

#### **AGENCIA PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

En el marco del proceso de descentralización y desarrollo regional, el gobierno de la Presidenta Bachelet ha impulsado la creación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. En paralelo al proceso de instalación de las Agencias, la Presidenta ha anunciado la necesidad de constituir oficinas de desarrollo provinciales que impulsen, potencien y apoyen las iniciativas, emprendimientos y encadenamientos productivos locales, generando las condiciones de entorno requeridas para un efectivo desarrollo económico de las provincias y sus localidades. Estas entidades promueven la igualdad de oportunidades, tanto respecto al acceso de los actores locales a los apoyos públicos de fomento productivo e innovación, como a su integración en cadenas productivas de valor, promoviendo un desarrollo más equitativo de los territorios, provincias y regiones.

#### **Misión de las Oficina Provincial de San Antonio**

Apoyar y promover el desarrollo productivo y económico de las provincias en condición económica compleja, pérdida de competitividad, desempleo, aislamiento y otros, por la vía de: a) impulsar y potenciar los emprendimientos y encadenamientos productivos locales y b) generar las condiciones de entorno requeridas para el logro de una mayor competitividad y sustentabilidad territorial, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo, de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo y del Plan Regional de Gobierno.

#### **Objetivos**

- Apoyar a micro y medianos productores en la promoción del fomento productivo e innovación.
- Constituir una plataforma única de atención y puntos de acceso a los instrumentos públicos de apoyo al fomento productivo y a la innovación para la Provincia.
- Gestionar recursos adicionales para el financiamiento de proyectos e iniciativas incluidas en la agenda de desarrollo provincial.
- Viabilizar condiciones de entorno favorables al emprendimiento y la innovación por la vía de la inversión y los programas públicos.

En base a los objetivos, la misión y los lineamientos estratégicos construidos participativamente con actores claves de la Provincia se estructuró el plan de trabajo para el año 2008, el cual arrojó los siguientes resultados:

## Desarrollo Actividades OPDP San Antonio Año 2008

Acción Desarrollada	Coordinación Establecida	Función Desarrollada	Montos comprometidos	Situación Actual
Generación de Talleres focalizados por sector productivo relevante presente en el territorio; los cuales fueron el sustento principal para determinar y validar las acciones a desarrollar dentro de la agenda de la Oficina Provincial de Desarrollo Productivo. (Diciembre de 2007)	Actores Públicos y Privados locales y Provinciales, Municipios, Servicios Públicos, Programa Chile Emprende, gobernación Provincial .	Articulación Coordinación de actores, sistematización y validación de la información Construcción de planificación Estratégica y de la Agenda de la OPDP San Antonio	Aportes valorables de OPDP y Gobernación \$2.500.000.-	Ejecutado
Estructuración de plan de trabajo de CORFO en la Provincia de San Antonio y Comuna de Casablanca.(Noviembre-Diciembre 2007)	CORFO Regional y Nacional	Contraparte local de la formulación del plan, coordinación y convocatoria de actores locales a reuniones de trabajo, coordinación y articulación con autoridades políticas provinciales, gobernación Provincial y municipios	Aportes valorables por un monto de \$1.000.000 en el proceso	Ejecutado con plan formulado a 5 años plazo
			Inversión CORFO comprometida para el plan de \$3.000.000.000	(Diciembre de 2007), importante es que la firma de este trabajo se realizara en marzo del año 2009
Incorporación formal al comité de fomento de la agencia de desarrollo regional de Valparaíso, y de sus subcomités de trabajo. (Abril de 2008, Actualmente se participa tanto en el comité estratégico como en los subcomités de fomento e Innovación)	Agencia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso	Se logro la incorporación formal de la OPDP al comité estratégico de la Agencia como así mismo a los subcomités de fomento e innovación.	No hay recursos comprometidos	Participación regular en las instancias y un adecuado nivel de coordinación con la ARDP en las Acciones
Programa de Emprendimiento Local; PEL; donde la Provincia obtiene 6 programas beneficiando a 120 microempresarios de la provincia	CORFO Región de Valparaíso	La Opdp Participa Activamente en el proceso de selección Proponiendo postulantes al programa, además forma parte de los consejos consultivos para las 4 comunas seleccionadas	\$ 287.079.000	En ejecución
Convenio Gore-FAP, que permite dar solución a la coyuntura económica del sector pesquero artesanal de la provincia, en particular la coordinadora de la pesca artesanal	GORE Quinta Región-FAP	La OPDP es parte de la comisión que obtuvo los recursos y que a su vez, determino los proyectos a ser financiados vía este convenio	\$ 420.000.000	En Ejecución

Diagnóstico base para el desarrollo de un programa territorial Integrado, PTI, en turismo-patrimonio-cultura. (Prediseño Aprobado a Mayo de 2008).	CORFO región de Valparaíso, Consultora Alianza Creativa	La Opdp convoca a los actores locales que aportan los antecedentes relevantes de la construcción del Diagnóstico	Aporte Valorable de \$500.000.- Financiados por CORFO \$44.000.000.-	Ejecutado
Inicio de ejecución del Plan territorial integrado de Turismo PTI CORFO con el levantamiento y validación de proyectos emblemáticos (Junio 2008).	CORFO región de Valparaíso, Codesser, Consultora Alianza Creativa	Se participa en talleres para definir los ejes y proyectos emblemáticos a desarrollar en el área de turismo, se asesora técnicamente a la gobernación provincial para su participación en la definición de los proyectos	Financiable por CORFO 5000 U.F. anuales	EJECUTADO
Presentación de 2 proyectos a convocatoria Innova CORFO correspondientes a el "Corredor Agroturístico Casablanca-litoral de San Antonio", y "Red verde San Antonio Litoral de los Poetas"	CORFO Regional, Codesser, Gobernación Provincial, actores privados	(OPDP) aporta con Compromiso RRHH y contraparte técnica de Gobernación provincial de San Antonio que actúa en el proyecto como mandante	\$ 88.000.000	EJECUTADO
Facilitación de la postulación a Capital semilla de Sercotec	Sercotec, Chile emprende, microempresarios	OPDP aporte con el espacio físico y los medios técnicos para la instalación de un Asesor de Sercotec que facilita y apoya la postulación al Capital Semilla (oficina, computador teléfono e internet)	\$1.000.000 aporte valorable de la OPDP	Ejecutado
Participación en consejo Público Privado del Programa Chile Emprende Litoral de los Poetas y Apoyo al funcionamiento Oficina del Programa	Actores Públicos y privados del territorio, sspp, Municipios	OPDP se incorpora como Miembro Formal del Consejo publico Privado del territorio	Aporte con espacio físico, insumos y servicios para el funcionamiento de Oficina Chile Emprende \$12.000.000	Ejecutado
Apoyo técnico a proceso de concurso a capital semilla Chile Emprende	Fosis- Chile Emprende	OPDP apoya técnicamente la construcción de las bases de postulación, propone postulantes al concurso, participa del comité evaluador	Monto Chile emprende Administrado por Fosis \$84.000.000 (82 microempresarios beneficiados)	Ejecutado
Programa de Cooperación JICCA-Subdere, Implementación Proyecto piloto Sistema de Calidad Total	OPDP-Consultor JICA, Empresarios	Contratación de profesional y de levantamiento de información local ciclo de talleres y asistencia técnica a PYMES locales	Valor total \$ 10.000.000	EJECUTADO

Apoyo y seguimiento en la formulación y ejecución de proyecto plan asociativo para mejorar las habilidades de los municipios hacia las estrategias de desarrollo económico local	Asociación de Municipios Litoral de los Poetas División de fortalecimiento Municipal Subdere.	OPDP gestiona financiamiento del proyecto, realiza sugerencias a la formulación del proyecto	\$ 8.000.000	EJECUTADO
Programa de Emprendimiento Local; PEL; donde la Provincia obtiene 2 programas adicionales para 40 microempresarios de la provincia	CORFO Región de Valparaíso Pymes locales	La Opdp Participa Activamente en el proceso de gestión y adjudicación de los recursos para el nuevo Programa	\$ 95.693.000	EN EJECUCIÓN
Facilitación de la postulación a Capital semilla de Sercotec nueva postulación de carácter provincial	Sercotec, Chile emprende, microempresarios	OPDP aporte con el espacio físico y los medios técnicos para la instalación de un Asesor de Sercotec que apoya la postulación al Capital Semilla	\$1.000.000 aporte valorable de la OPDP Fondo Capital semilla \$45.000.000.-	En Ejecución

**Total de Recursos Invertidos en la Provincia \$ 1.091.772.000**

## **PROGRAMA CHILEMPRENDE**

### ***LITORAL DE LOS POETAS EMPRENDE***

El Programa ChileEmprende, tiene por objetivo el facilitar y potenciar el desarrollo de oportunidades de negocios para micro y pequeñas empresas en territorios predefinidos, en todas las regiones del país a través de la colaboración público privada. ChileEmprende es una modalidad de trabajo que engloba tres aspiraciones clave de una sociedad democrática: más oportunidades, más empleo, más participación.

La unidad territorial denominada como Litoral de Los Poetas, conformadas por las comunas de Casablanca, Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo, busca potenciar su oferta turística a través de la puesta en valor de su patrimonio como territorio de poetas, así como de su producción cultural, complementándola con servicios y bienes industriales, artesanales, alimentarios, gastronómicos y silvoagropecuarios de calidad.

Chilemprende no cuenta con personalidad jurídica, por lo cual todo el presupuesto asignado a éste se debe canalizar a través de Convenios de Ejecución con las Instituciones Socias del Programa, de tal forma de llevar a cabo los planes operacionales definidos por los actores públicos y privados que participan del programa.

SERCOTEC actúa como institución administradora de los recursos, por lo cual los Convenios se desarrollan entre SERCOTEC y la respectiva institución Ejecutora.

PRODUCTO GENERAL	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	RECURSOS PRIVADOS	RECURSOS PÚBLICOS	RECURSOS CHILEMPRENDE	MONTO TOTAL
Consolidar el destino turístico Litoral de los Poetas a través de la generación o fortalecimiento de al menos dos negocios asociados al turismo de intereses especiales que genere 5% de clientes y ventas según corresponda, por parte de las empresas participantes.	I Expo Litoral de los Poetas	25.000.000	-	20.000.000	45.000.000
	Desarrollo de productos gráficos	7.500.000	-	25.500.000	33.000.000
	Plan de Desarrollo Turístico integrado e implementación de plan de Marketing.	7.500.000	-	4.500.000	12.000.000
	Participación de empresas en Encuentro de Payadores	7.500.000	-	5.000.000	12.500.000
	Promoción en medios locales y nacionales	7.500.000	-	4.000.000	11.500.000
	Promoción de actividades de negocios del territorio.	25.000.000	14.000.000	17.000.000	56.000.000
	Góndola de Productos	12.000.000	8.700.000	300.000	21.000.000
	"Diseño, Construcción, instalación y seguimiento de señalética turística vial urbana y rural".	3.000.000	14.000.000	20.000.000	37.000.000
	Generación y fortalecimiento de empresas asociadas al turismo de intereses especiales.	20.000.000	45.000.000	45.000.000	110.000.000
	Gira captura experiencia turismo rural en Europa (España e Italia)	3.200.000	4.000.000	-	7.200.000
	Programa de Capacitación para las cuatro áreas de desarrollo del territorio y en diseño de circuitos turísticos como productos o negocios del territorio.	10.000.000	35.000.000	-	45.000.000
	Concurso de Integración de Gerentes y asistencia técnica para empresas del territorio (Contrato de Aprendices)	12.750.000	16.750.000	-	29.500.000
	Reconociendo turísticamente la vida y cultura de los habitantes y entorno de la Boca de Río Maipo	16.000.000	5.000.000	-	21.000.000
	Limpieza y mantenimiento de áreas asociadas al entorno de la Boca del Río Maipo.	3.000.000	-	-	3.000.000
50 empresas del Territorio que incrementan el número de relaciones comerciales (eslabonamientos, redes) y/o económicas (mejoramiento de	Estudios y asesorías en encadenamientos productivo (corto, mediano y largo plazo)	1.000.000	5.000.000	-	6.000.000
	Estudio "Factibilidad de desarrollo de nuevas oportunidades negocios del territorio.	4.000.000	91.000.000	-	95.000.000
	Rondas de negocios territoriales.	12.000.000	3.000.000	-	15.000.000

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO  
CENTRO PÚBLICO

ingresos) en torno a las oportunidades de las actividades portuarias, la inversión privada, el turismo de intereses especiales, la pesca artesanal y el sector silvoagropecuario.					
Mejorar el nivel de formalidad de a lo menos un 50% de las empresas que han sido beneficiarias de incentivos del Programa Chilemprende Litoral de los Poetas.	Fondo para la formalización de empresas del Litoral de los Poetas	6.000.000	30.000.000	-	36.000.000
81 empresas del territorio en tres niveles que inician, continúan y finalizan sus procesos para mejorar sus productos a través de su certificación de calidad de los servicios turísticos, comerciales, industriales y agrícolas.	Programa de Certificación de calidad en NCh 2909, APL, BPA y INN SERNATUR (Generar acuerdos de cooperación con Universidades, centros para profesionalizar las actividades del territorio, capacitaciones)	1.000.000	5.000.000	-	6.000.000
	Fondo concursable (fortalecimiento unidades productivas, infraestructura turística y productiva, equipamientos) bajo nuevos estándares de calidad.	20.000.000	30.000.000	-	50.000.000
	Fam Tour and Press Tour	6.000.000	-	3.000.000	9.000.000
	Asesoría Legal y técnica para regularización derechos de agua subterránea y superficial.	3.000.000	4.000.000	-	7.000.000
	Fondo de Reducción de Brechas de Calidad	3.000.000	-	25.000.000	28.000.000
	Pasantía de cuero, gastronomía y hotelería (capacitación, rondas de negocios, visita de expertos, pasantía internacional)	8.000.000	-	18.000.000	26.000.000
	Nuevas y/o mejores condiciones de infraestructura tecnológica que facilitan el desarrollo de nuevas oportunidades asociadas al turismo y servicios y pequeñas industrias de al menos 5% de las empresas del territorio.	Gestión e implementación de diversificación de formas de pago (Redcompra, Redbank, Master Card, entre otras)	5.000.000	-	-
Alfabetización digital (DIBAM)		1.500.000	-	-	1.500.000
Set equipo compactador, enfardadora, estacionaria, cultivadora, chipeadora		3.000.000	4.000.000	-	7.000.000
Apoyo Giras Captura Tecnológica		10.000.000	-	-	10.000.000
Fortalecimiento la relación Público Privado del territorio	Fortalecimiento del Consejo Público Privado y de sus instancias auxiliares (diseño organizacional, estatutos, licitaciones, registro de consultores)	4.000.000	-	3.000.000	7.000.000
	Jornada de Evaluación 2008 y Planificación al 2010.	6.000.000	-	20.000.000	26.000.000
	Vinculación con Universidades	1.000.000	-	-	1.000.000
	Actualización Líneas Bases	1.000.000	-	5.000.000	6.000.000

Otras iniciativas	Asistencia Técnica en Gestión Empresarial al Plan Territorial 2008	-	-	23.500.000	23.500.000
	Estudio de Benchmarking para la generación y fortalecimiento de Agencias de Desarrollo Local en las comunas que componen el territorio.	2.000.000	15.000.000	-	17.000.000
	Estudio de oferta y demanda laboral para generar antena laboral y base de datos de profesionales del territorio	2.000.000	10.000.000	-	12.000.000
	Actualización Guía Litoral de los Poetas	5.000.000	-	5.000.000	10.000.000
	Dos jornadas de evaluación 2008 y Planificación 2009	5.000.000	-	-	5.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>269.450.000</b>	<b>339.450.000</b>	<b>243.800.000</b>	<b>852.700.000</b>
	<b>TOTALES %</b>	<b>32%</b>	<b>40%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

## **IV INFRAESTRUCTURA E INVERSION**

### **PLAN MAS TRABAJO SAN ANTONIO**

En conformidad a la Medida Presidencial N° 31 del actual Gobierno , se implementó en San Antonio el Plan Mas Trabajo. Consecuentemente y en una acción coordinada entre la Gobernación Provincial, SUBDERE, Municipalidad de San Antonio y servicios públicos asociados se constituyeron Mesas de Trabajo en el área de fomento productivo, infraestructura, empleabilidad, protección social, etc.

Parte de las actividades de la Mesa de Trabajo es el seguimiento de los proyectos programas y planes incorporados en el Plan Mas Trabajo e identificados como emblemáticos , los que se detallan :

Proyectos y Programas realizados en el año 2008

- Mantención y creación de los Programas de Generación de Empleo
- Creación e implementación de la Oficina Provincial de Desarrollo Productivo
- Batería de proyectos a financiar con recursos obtenidos de la venta de terrenos a EPSA
- Plan integral de apoyo al sector pesquero artesanal
- Nuevo acceso al Puerto
- Implementación Lonja Pesquera, para integrar distintos puntos de desembarque y asociar a los pescadores artesanales
- Ejecución de obras ruta costanera San Antonio – Algarrobo
- Habilitación servicio de urgencia Consultorio Las Lomas
- Habilitación Centro de Salud Comunitaria Cerro Alegre

Principales desafíos 2009

- Diseño By Pass y puente de conectividad de la comuna de San Antonio con Carretera de la Fruta
- Implementación del plan integral de apoyo a la gestión e infraestructura del hospital Claudio Vicuña.-
- Aumento de cupos de empleo en la comuna ( a 2000)
- Implementación de diseño y ejecución de Batería de Proyectos levantados desde el territorio ha ser financiados con los recursos de la venta de la Expansión Sur del Puerto San Antonio, por parte de Bienes Nacionales

Mesas de Trabajo de coordinación con servicios públicos y actores sociales:

- Pesca artesanal (Sernapesca, Subpesca, Corfo, Sence, Sercotec. OPDP y Federaciones)
- Infraestructura (Subsecretaría MOP, Seremi MOP -DOP y Vialidad-, Seremi Justicia, Seremi Minvu, Seremi BB.NN.)
- Empleabilidad (Subsecretaría del Trabajo, Seremi del Trabajo, Sence Nacional y Regional- , Fosis) .

- Capacitación (Sence).
- Protección Social (Fosis, Serpla, Chile Solidario, Seremi de Salud y Dirección de SSVSA y Dirección Hospital de San Antonio).
- Fomento productivo (Sercotec, Fosis, Corfo, ORFP, OPDP, Chile Emprende).
- Comité Técnico Asesor (CTA).
- Municipalidad de San Antonio.
- Intendencia Regional.

## INVERSION PÚBLICA

Los datos, expuestos corresponden a información entregada por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso, a través del Programa Plataforma Provincial de San Antonio y corresponden a la inversión realizada con fondos sectoriales y provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

**Tabla N° 1**  
**Inversión FNDR y Sectorial por año (2000 – 2008)**  
**Montos en (M\$)**

AÑO	INVERSION FNDR	INVERSION SECTORIAL	INVERSION TOTAL
2000	908.795	4.461.430	5.370.225
2001	666.794	1.834.438	2.501.232
2002	1.313.442	1.281.739	2.595.181
2003	624.091	1.786.454	2.410.545
2004	1.380.110	1.619.377	2.999.487
2005	2.293.034	7.483.904	9.776.938
2006	1.010.072	2.424.433	3.434.505
2007	1.818.474	983.773	2.802.247
2008	6.630.031	6.138.609	12.768.640
<b>TOTAL</b>	<b>16.644.843</b>	<b>28.014.157</b>	<b>44.659.000</b>

Fuente: División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Valparaíso

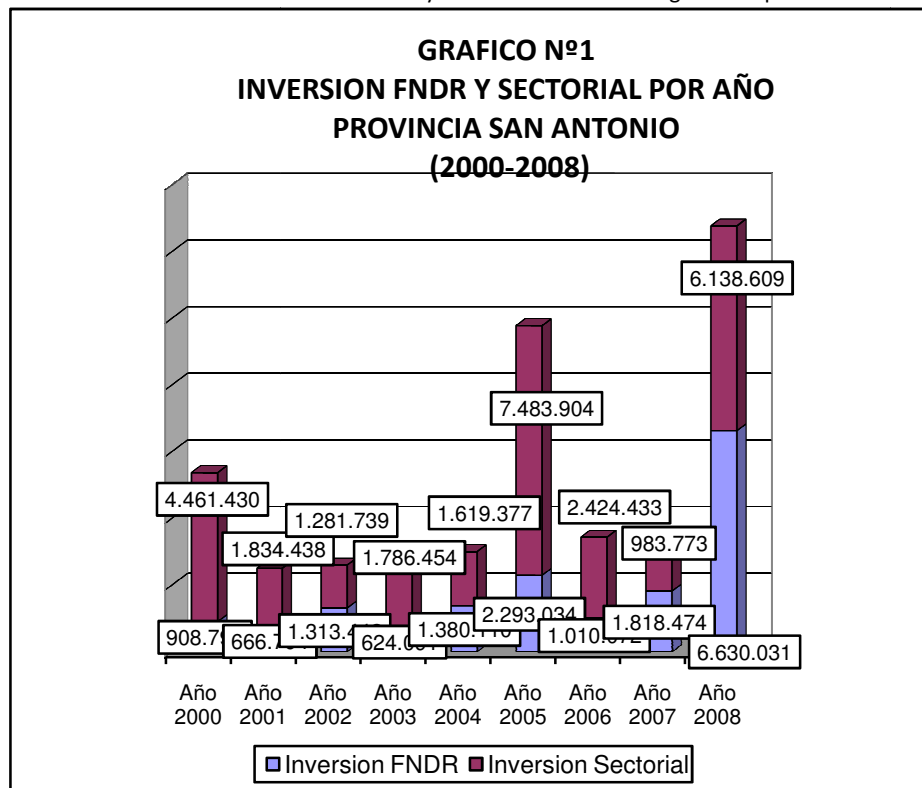
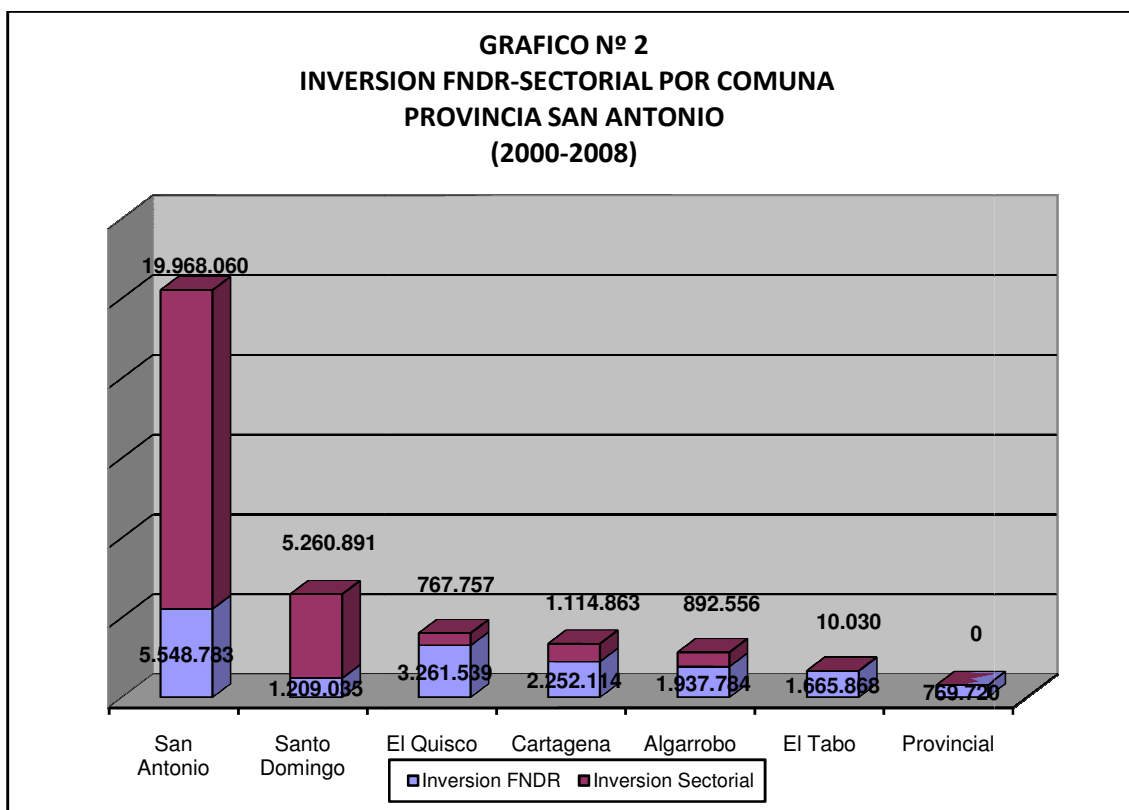


Tabla Nº 2  
 Inversión FNDR y Sectorial (2000 – 2008)  
 Por Comuna Provincia San Antonio  
 Montos en (M\$)

COMUNA	INVERSION FNDR	INVERSION SECTORIAL	INVERSION TOTAL
San Antonio	5.548.783	19.968.060	25.516.843
Santo Domingo	1.209.035	5.260.891	6.469.926
El Quisco	3.261.539	767.757	4.029.296
Cartagena	2.252.114	1.114.863	3.366.977
Algarrobo	1.937.784	892.556	2.830.340
El Tabo	1.665.868	10.030	1.675.898
Provincial	769.720	0	769.720
<b>TOTAL</b>	<b>16.644.843</b>	<b>28.014.157</b>	<b>44.659.000</b>

Fuente: División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Valparaíso



Tbla Nº 3  
Inversión FNDR y Sectorial (2000 – 2008)  
Por Sector Provincia San Antonio  
Montos en (M\$)

SECTOR	INVERSION FNDR	INVERSION SECTORIAL	INVERSION TOTAL
TRANSPORTE	3.881.201	17.981.334	21.862.535
VIVIENDA	316.577	4.027.794	4.344.371
PESCA	1.194.004	3.208.223	4.402.227
EDUCACION Y CULTURA	3.057.143	655.204	3.712.347
SALUD	2.601.615	192.070	2.793.685
MULTISECTORIAL	1.612.142	1.164.359	2.776.501
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.543.539	716.670	2.260.209
DEPORTES	1.657.107	10.030	1.667.137
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	294.017	0	294.017
DEFENSA Y SEGURIDAD	331.084	21.782	352.866
SILVOAGROPECUARIO	69.816	36.691	106.507
ENERGIA	86.598	0	86.598
JUSTICIA	0	0	0
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>16.644.843</b>	<b>28.014.157</b>	<b>44.659.000</b>

Fuente: División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Valparaíso

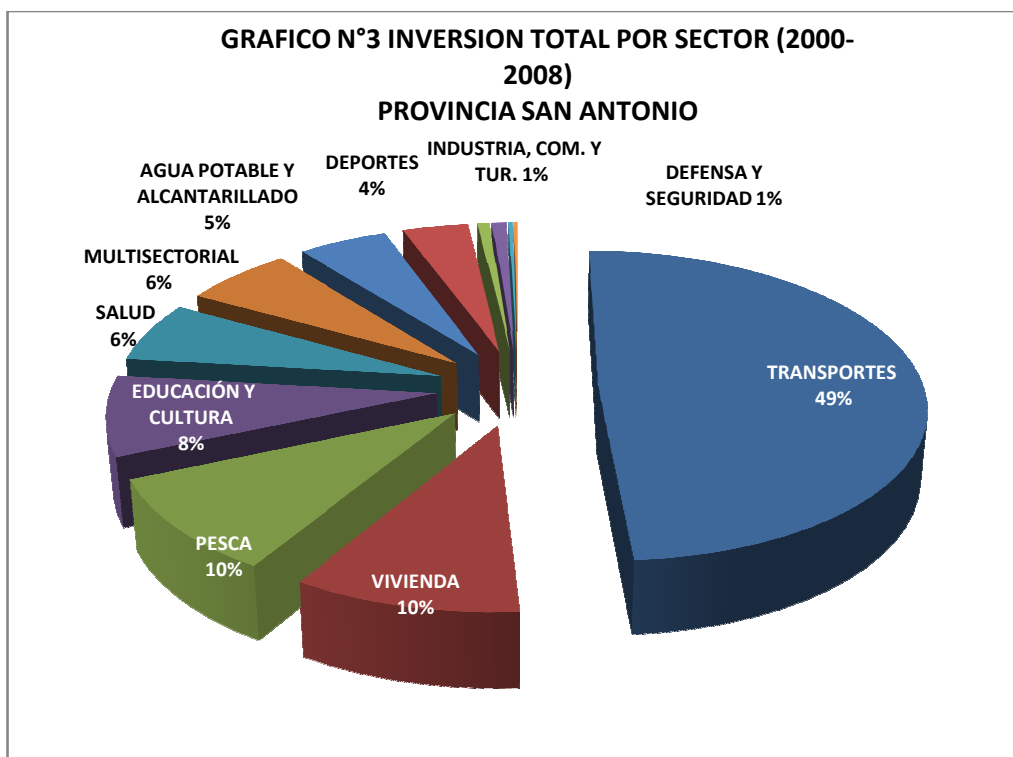


Tabla Nº 4  
 Inversión FNDR y Sectorial (2000 – 2008)  
 Por Subsector Provincia San Antonio en M\$

SECTOR	SUBSECTOR	Monto FNDR	Monto Sec	Total
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE	177.014	716.670	893.684
	ALCANTARILLADO	810.905	0	810.905
	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	555.620	0	555.620
<b>TOTAL</b>				<b>2.260.209</b>
DEFENSA Y SEGURIDAD	DEFENSA Y SEGURIDAD	331.084	21.782	352.886
<b>TOTAL</b>				<b>352.886</b>
DEPORTES	CAPACITACION DEPORTES Y RECREACION	692.555	0	692.555
	DEPORTE COMPETITIVO	43.059	0	43.059
	DEPORTE RECREATIVO	921.493	10.030	931.523
<b>TOTAL</b>				<b>1.667.137</b>
EDUCACION Y CULTURA	ARTE Y CULTURA	48.709	0	48.709
	EDUCACION BASICA Y MEDIA	2.864.654	655.204	3.519.858
	EDUCACION PREBASICA	143.780	0	143.780
<b>TOTAL</b>				<b>3.712.347</b>
ENERGIA	ALUMBRADO PUBLICO	86.598	0	86.598
<b>TOTAL</b>				<b>86.598</b>
INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	CAPACITACION INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	74.924	0	74.924
	INDUSTRIA	62.324	0	62.324
	TURISMO	156.769	0	156.769
<b>TOTAL</b>				<b>294.017</b>
MULTISECTORIAL	ASISTENCIA Y SERVICIO SOCIAL	184.813	0	184.813
	DESARROLLO URBANO	439.750	892.091	1.331.841
	INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR	535.887	0	535.887
	DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y CAUCES ARTIFICIALES	0	272.268	272.268
	ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES	451.692	0	451.692
<b>TOTAL</b>				<b>2.776.501</b>
SALUD	ADMINISTRACION SALUD	18.786	0	18.786
	ALTA COMPLEJIDAD	0	83.573	83.573
	BAJA COMPLEJIDAD	2.582.829	108.497	2.691.326
<b>TOTAL</b>				<b>2.793.685</b>
SILVOAGROPECUARIO	INTERSUBSECTORIAL SILVOAGROPECUARIO	69.816	36.691	106.507
<b>TOTAL</b>				<b>106.507</b>

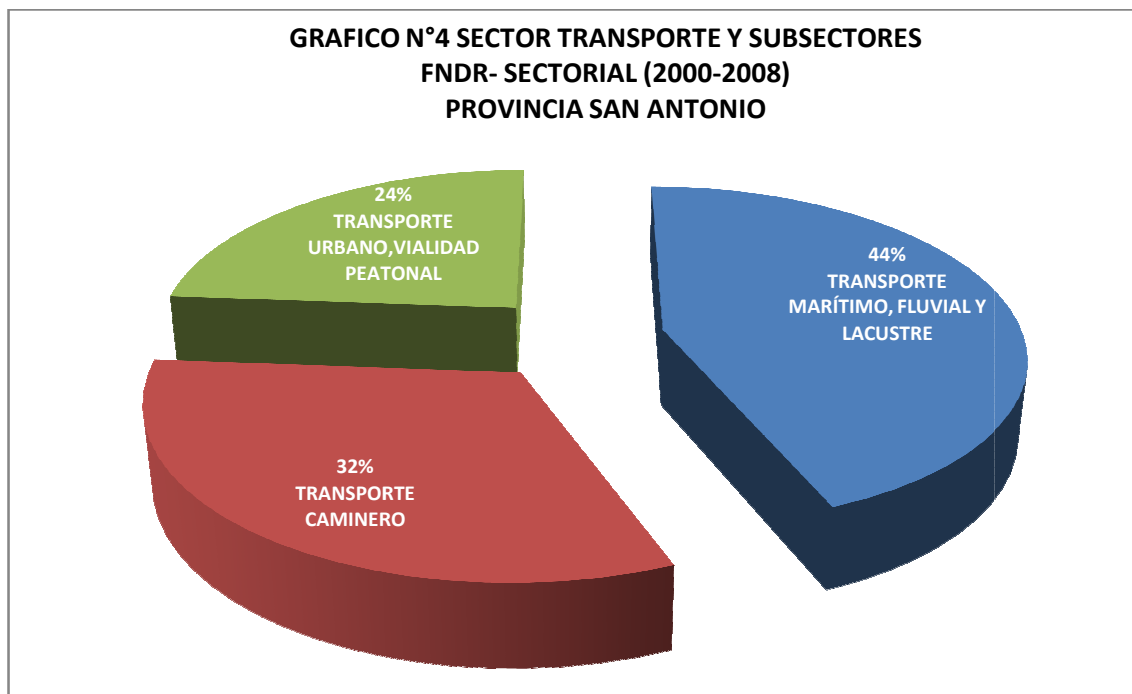
<b>TRANSPORTE</b>	TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL	3.881.201	3.178.349	7.059.550
	TRANSPORTE CAMINERO	0	5.206.390	5.206.390
	TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE	0	9.596.595	9.596.595
<b>TOTAL</b>				<b>21.862.535</b>

<b>VIVIENDA</b>	SOLUCION HABITACIONAL PARCIAL O COMPLEMENTARIA	316.577	4.027.794	4.344.371
<b>TOTAL</b>				<b>4.344.371</b>

<b>PESCA</b>	CAPACITACION PESCA	71.664	0	71.664
	PESCA ARTESANAL	1.122.340	3.208.223	4.330.563
<b>TOTAL</b>				<b>4.402.227</b>

<b>TOTAL PROVINCIAL</b>		<b>16.644.843</b>	<b>28.014.157</b>	<b>44.659.000</b>
-------------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------

Fuente: División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional Valparaíso



**GRAFICO N°5 SECTOR PESCA Y SUBSECTORES  
FNDR- SECTORIAL (2000-2009)  
PROVINCIA SAN ANTONIO**



**GRÁFICO N°6 SECTOR VIVIENDA  
FNDR- SECTORIAL (2000-2008)  
PROVINCIA SAN ANTONIO**



## **Análisis de la inversión FNDR y Sectorial Provincia San Antonio.-**

En la provincia de San Antonio en términos generales, se puede establecer en un primer acercamiento, que la inversión sectorial supera la inversión proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por cuanto la primera constituye un 62,7% de la totalidad de los recursos invertidos en la provincia, en tanto que la inversión proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional alcanza un 37,3 %, inferior a la inversión sectorial en un 25,4%. (Tabla N°1)

Durante el año 2008, se presenta la mayor cantidad de recursos invertidos en la provincia, exhibiendo además una relación simétrica entre las fuentes de financiamiento, sectorial y FNDR. Durante este año se invirtieron en la provincia \$12.768.640 millones de pesos, lo que representa un 28,6% de la inversión total en la provincia entre los años 2000 y 2008, lo anterior debido a iniciativas de inversión de gran envergadura en el sector transporte, destacándose la construcción del puente en la localidad rural de San Enrique perteneciente a la comuna de Santo Domingo, la pavimentación de avenidas centrales en las comunas de El Quisco y Algarrobo, construcción de recintos deportivos en San Antonio y Cartagena, entre otras importantes obras de infraestructura.

El año 2005 representa el segundo año de mayor inversión, con un total de \$9.776.938 millones de pesos lo que corresponde a un 21,8% del total provincial. De esta cifra el sector transporte representa un 62,2% con un total de \$6.474.045 millones de pesos, ejecutados en obras de gran envergadura como el mejoramiento de una de las principales arterias urbanas de San Antonio por un monto de \$3.105.732 millones de pesos, provenientes de fondos sectoriales.

En el otro extremo el año 2003 es el año que presenta el menor porcentaje de inversión del total del período analizado, con un 5,3% por un monto total de inversión de \$2.410.545 millones de pesos. Del monto total de inversión, en este año, el 100% corresponde al sector transporte, específicamente al subsector transporte marítimo, fluvial y lacustre corresponde el 94,5% (\$2.296.658 millones de pesos) provenientes de fondos sectoriales, en tanto que sólo un 5,5% corresponde a FNDR. Esta importante inversión en este subsector se debe a iniciativas ejecutadas por la Empresa Portuaria de San Antonio, EPSA, consistentes en el mejoramiento del paseo Bellamar de la comuna de San Antonio, área que actualmente está bajo su administración, y a diversos mejoramientos en las instalaciones portuarias propiamente tal. (Grafico N°1)

De la totalidad de recursos invertidos en la provincia, tenemos la siguiente distribución por porcentual por comuna: San Antonio ha ejecutado el 57%, le sigue Santo Domingo con el 14%, El Quisco 9%, Cartagena 8%, Algarrobo 6%, y la comuna de El Tabo con un 4%. Y el 2% corresponde a iniciativas de cobertura provincial el 2%. (Tabla N°2)

Los porcentajes anteriores dejan ver una evidente inequidad en la distribución de recursos entre las comunas de la provincia, lo que se puede explicar por múltiples factores como por ejemplo la distribución de la población en la provincia, la que se presenta de la siguiente manera: San

Antonio 63,54%, Cartagena 12,7%, El Tabo 5,09%, El Quisco 6,73%, Algarrobo 6,48%, Santo Domingo 5,43%<sup>3</sup>. Es importante destacar que uno de los criterios para la asignación de recursos del FNDR dice relación con la cantidad de población de los territorios y su distribución. Otra importante dimensión que explica este escenario es la fuerte inversión sectorial que, en el caso de la comuna de San Antonio por ejemplo representa el sector transporte, subsector marítimo fluvial y lacustre ejecutados por la Empresa Portuaria de San Antonio EPSA, con un monto total de M\$ 9.596.595 equivalente al 37,6%, del total de la inversión hecha en la comuna. En el caso de Santo Domingo, que se sitúa en el segundo lugar, esta cifra encuentra explicación, al igual que en el caso anterior, por fuertes inversiones provenientes de fondos sectoriales, de transporte específicamente con el 80,5% (M\$5.206.390) correspondiente a dos iniciativas: la construcción de dos puentes: El Yali I y II (M\$4.039.570) y San Enrique (M\$1.116.820), ambos en ruta G-80-I.

En cuanto a la revisión de la inversión en la provincia de acuerdo a los sectores, provenientes tanto de fondos sectoriales como del FNDR, tenemos en primer lugar el sector transporte con el 49% del total de la inversión, seguidos por los sectores de vivienda y pesca, cada uno con el 10%, en tanto que 31% excedente se distribuye en similares porcentajes en los sectores de educación y cultura, salud, multisectorial, agua potable y alcantarillado y deportes. En tanto que los sectores de menor inversión corresponde a industria, comercio y turismo, defensa y seguridad, silvoagropecuario, energía. (Tabla N°3)

Continuando con el análisis por sectores de inversión, tenemos que el sector transporte distribuye su inversión en los subsectores de acuerdo a los siguientes porcentajes:44% transporte marítimo, fluvial y lacustre, 32% transporte caminero y 24% transporte urbano y vialidad peatonal. (Gráfico N°4). En el sector pesca, el 98% correspondió al subsector pesca artesanal y sólo un 2% a capacitación pesca (Gráfico N°5). El tercer lugar en términos de monto invertido, es el sector vivienda, donde el 100% estuvo destinado al subsector solución habitacional parcial o complementaria (Gráfico N°6), a través de la ejecución de iniciativas vinculadas a la construcción de casetas sanitarias en las comunas de San Antonio y Cartagena.

---

<sup>3</sup> Documento de trabajo “Caracterización Provincial” Plataforma San Antonio.



## FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Fondo Social administrado por el Ministerio del Interior, es un Programa de Gobierno destinado a beneficiar y fortalecer la actividad comunitaria de organizaciones sociales en condiciones de vulnerabilidad social, prevaleciendo la asociatividad con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población, en las áreas de obras menores y equipamiento con la aprobación de proyectos de mejoramiento de sedes vecinales, plazas espacios comunitarios deportivos y de esparcimiento.

En el marco de desconcentración el Gobierno cada año destina a las 55 Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales del país un presupuesto para ser administrado directamente en el territorio y bajo la modalidad de Fondo Concursable, a fin de fomentar la participación y la capacidad organizativa y de gestión de las agrupaciones de la sociedad civil.

El año 2008 en la provincia se distribuyó el presupuesto asignado de \$ 15.600.000 en 19 proyectos, los que se detallan en tabla siguiente :

### PROYECTOS FONDO SOCIAL DESCONCENTRADOS PROVINCIAL

NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION	COMUNA	MONTO APROBADO \$
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESTERO SECTOR SAN JOSE EL TOTORAL	JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS, EL TOTORAL	EL QUISCO	1.400.000
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES 2	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	EL QUISCO	1.000.000
TERMINACION SEDE SOCIAL II ETAPA	CLUB ADULTO MAYOR LAS CRUCES	EL TABO	1.500.000
MAQUINAS MULTIPLES PARA EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y REHABILITACION	CUERPO DE BOMBEROS EL TABO	EL TABO	265.000
CIERRE PERIMETRAL DE SEDE	JUNTA DE VECINOS RUIZ TAGLE	CARTAGENA	1.000.000
IMPLEMENTACION DE SEDE COMITÉ DE HERMOSEAMIENTO LAS MARGARITAS	COMITÉ DE HERMOSEAMIENTO DE ENTORNO LAS MARGARITAS	CARTAGENA	600.000
IMPLEMENTACION SEDE	JUNTA DE VECINOS UNION TEJAS VERDES	SAN ANTONIO	476.000
IMPLEMENTANDO LA CASA DE LA UNION COMUNAL DEL ADUTO MAYOR	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	800.000

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO  
CUENTA PÚBLICA 2009

ADQUIISION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB ADULTO MAYOR VIDA PLENA	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA PLENA	SAN ANTONIO	600.000
IMPLEMENTANDO LA SEDE PARA LA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO	SAN ANTONIO	900.000
IMPLEMENTANDO LA JUNTA DE VECINOS PELANCURA	JUNTA DE VECINOS PELANCURA	SAN ANTONIO	461.000
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	JUNTA DE VECINOS CERRO LA VIRGEN	SAN ANTONIO	500.000
IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DE PESCA Y CAZA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PESCA Y CAZA LOS CORMORANES	SAN ANTONIO	500.000
ADQUIISION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CLUB JOCKEY Y PATINAJE ARTISTICO MONTEMAR	CLUB JOCKEY Y PATINAJE ARTISTICO MONTEMAR	SAN ANTONIO	900.000
AMPLIACION SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LAS ALPACAS 2	JUNTA DE VECINOS LAS ALPACAS 2	SAN ANTONIO	1.000.000
ADQUIISION EQUIPO COMPUTACIONAL E IMPLEMETACION COCINA SEDE	JUNTA DE VECINOS PLANICIES DE BELLAVISTA	SAN ANTONIO	800.000
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL OPEDIF	OPEDIF	SAN ANTONIO	908.000
IMPLEMENTACION DE TALLER LABORAL PARA LOS JOVENES DE UNPADE	UNPADE	SAN ANTONIO	690.000
REPARACION DE ARCOS DE MULTICANCHA DE BABY FUTBOL Y BASQUETBOL Y PORTON DE ACCESO MULTICANCHA , JUNTA DE VECINOS EUCALIPTUS SANTO DOMINGO	JUNTA DE VECINOS LOS EUCALIPTUS	SANTO DOMINGO	1.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>15.600.000</b>

## PROYECTOS FONDO SOCIAL DESCONCENTRADOS REGIONAL

En tanto que en la línea de postulación al Fondo Social Presidente de la República desconcentrado regional, fueron adjudicados para la provincia los proyectos según el siguiente detalle

NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION	COMUNA	MONTO APROBADO \$
APOORTE PARA AMPLIACIÓN DE SEDE SOCIAL.	CENTRO DE MADRES LAS VENTOLERAS	SANTO DOMINGO	\$2.495.000
CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE GALERÍA EN ESTADIO DEL CLUB DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CULTURAL BALMAGEDA	SAN ANTONIO	\$1.251.870
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VILLA LA NACIÓN	EL TABO	\$1.243.550
<b>TOTAL</b>			<b>\$4.990.420.-</b>

## **V OTRAS ACTIVIDADES**

### **COMISION USO BORDE COSTERO**

En cumplimiento a lo dispuesto por S.E. El Presidente de la República, mediante el Decreto N° 475/94, Subsecretaría de Marina, que fija la Política Nacional de Uso de Borde Costero del Litoral de la República, la Comisión Provincial de San Antonio tiene por objetivo la protección y conservación del medio ambiente marino, terrestre y aéreo, acorde con las necesidades de desarrollo; compatibilizar las múltiples realidades que se desarrollan en el borde costero; orientar el desarrollo equilibrado desde una perspectiva nacional, regional y local; identificación de las perspectivas y proyecciones futuras de cada una de las actividades que precisen ser ejecutadas en los espacios del borde costero, evitando su uso inadecuado.

El Proyecto de Zonificación del Borde Costero de la Región de Valparaíso se encuentra en proceso, cumpliéndose hasta la fecha, el cronograma de actividades propuestos. Se están afinando los últimos detalles del plano propuesto por los servicios públicos sobre el Uso Actual del Borde Costero de la Región de Valparaíso.

### **COMITE DE TRABAJO HUMEDAL EL YALI**

La Corporación Nacional Forestal, es el Organismo Forestal del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura y tiene por función administrar y manejar los recursos naturales del Patrimonio Silvestre del Estado. Conforme a políticas de Gobierno de participación ciudadana, el 30 de Septiembre de 2003 se crea el Consejo Consultivo del Humedal y Reserva Nacional El Yali, abordándose en el seno del Consejo el tema "camino vehicular vecinal de aproximación al mar".

Es en esta instancia donde la Gobernación Provincial expone el trabajo realizado, en conjunto con Conaf, sobre "La ruta seleccionada y el plan de trabajo". Cabe hacer presente que lo anterior se motiva toda vez que cuando el Servicio Agrícola Ganadero recibe de CORA el predio El Convento y separa en lotes "Reserva Nacional" y Sociedad Agrícola de Comuneros (82). Esta vende aprox. 1000 há, que corresponden a las parcelas del sector La Vega, a AgroSuper. S.A. (1991), no constituyendo servidumbre de tránsito para acceder a la costa.

Es así con la asistencia de la Junta de Vecinos El Convento- Las Salinas, Agrosuper, CONAF y Comisión Provincial del Borde Costero, se acuerda estudiar rutas alternativas que aproximen al mar. Posteriormente, se acordó, entre las tres alternativas propuestas, ejecutar una de ellas y la Dirección Regional de Vialidad, entrego el estudio de levantamiento topográfico denominado Proyecto Camino Público de aproximación al mar del Humedal El

Yali. Actualmente CONAF esta llevando a cabo la Declaración de Impacto Ambiental del camino y en busca del financiamiento.

Conaf Regional, en el mes de marzo 2008, entrego al Pleno del Comité Consultivo de El Yali, presidido por el Gobernador, en Plan de Manejo Reserva Nacional El Yali, el que fue puesto en conocimiento de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para que sea contemplado en la inserción de la Comuna de Santo Domingo en el Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Sur.

Con ocasión del II Seminario Regional de Humedales, de la Región de Valparaíso, efectuado el 11 de octubre 2007, se detecto la falta de identificación cartográfica de los humedales de la Provincia de San Antonio.

En virtud de lo anterior, esta Gobernación Provincial asumió el compromiso de gestionar con los municipios de la provincia, la realización de los catastros comunales lo que fue enviado a la Dirección Regional de CONAMA

## **EVENTOS MASIVOS**

Una de las funciones del Gobernador, es garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos civiles, lo que se traduce en autorizar reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público, realizándose 90 actividades autorizadas en el año 2008.

Asimismo, y en el marco de los eventos masivos, se realizaron en las playas de Cartagena y El Tabo, en los meses de marzo y abril 2008, actividades universitarias, conociéndose como las semanas mechonas, novatas, etc., logrando convocar en total 17.900 estudiantes de diversos establecimientos universitarios de Santiago.

## **VI SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA**

### **SEGURIDAD PUBLICA**

La Seguridad Pública constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades modernas. Una nación que goza de altos niveles de paz y tranquilidad, genera condiciones favorables para la inversión, desarrollo social, político y cultural de sus ciudadanos. Es por ello que las iniciativas que se adopten para mejorar las condiciones de seguridad en nuestro país, deben dar cuenta de la integralidad y complejidad de este fenómeno.

Durante la última década Chile ha dado pasos importantes en el mejoramiento de las condiciones sociales y la calidad de vida de los ciudadanos; mejor infraestructura; crecimiento económico; innovación tecnológica. Hoy damos un nuevo paso en el desarrollo de una política pública destinada a promover un CHILE MÁS SEGURO.

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana y su ejecución en la provincia de San Antonio, pretende avanzar en el logro de mejores niveles de coordinación y efectividad de las iniciativas de reducción de la delincuencia, estableciendo orientaciones y un marco de trabajo para ello a través de programas y acciones específicas.

#### **Objetivos de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana**

- Fortalecer y potenciar la capacidad de la escuela para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia.
- Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes.
- Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras.
- Promover el acceso a la justicia.
- Fortalecer y modernizar la gestión policial.
- Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces.
- Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor.

La estrategia, por tanto tiene por objetivo focalizar, coordinar y temporalizar las líneas de acción señaladas en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya creación significó un gran esfuerzo de coordinación de diversos actores e instituciones, públicas y privadas. Ellos fijaron las directrices y orientaciones que hoy se materializan en una Estrategia que establece metas y plazos que serán evaluados en sus logros y desafíos. Esto

nos segura contar con una política moderna y centrada en el impacto que las diversas acciones tendrán en la vida de los chilenos.

De acuerdo a las prioridades y experiencias recogidas en el ámbito de la seguridad, se establecen seis ejes esenciales para orientar las diversas iniciativas que se incorporan en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

#### 1. Institucionalidad

- Fortalecer la institucionalidad responsable de la seguridad pública.
- Diseñar un sistema integrado de seguridad pública con responsabilidades y metas definidas.
- Implementar desde el nivel central una estructura territorial.

#### 2. Información

- Sistema unificado de información estadística de seguridad pública
- Medición periódica de la realidad delictual nacional
- Medición periódica de temas de seguridad

#### 3. Prevención

- Prevención social
- Prevenir conductas violentas y delictivas
- Aumentar las acciones de protección y prevención para niños y jóvenes vulnerables
- Generar alternativas para jóvenes que están fuera del sistema escolar y de trabajo formal
- Prevención situacional
- Reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia

#### 4. Control y Sanción

- Mejorar la presencia policial preventiva
- Coordinar la acción policial con los planes territoriales de prevención del delito
- Reforzamiento de los controles de frontera
- Aumentar la proporción de delitos resueltos
- Poner en marcha el sistema de justicia penal adolescente
- Perfeccionar el sistema de penas privativo y no privativo de libertad
- Implementar cortes de drogas a nivel nacional
- Agenda legislativa de seguridad pública

#### 5. Rehabilitación

- Reinsertar socialmente a las personas infractoras de la ley penal (18 y más años)
- Diseñar e implementar estrategias de intervención con jóvenes infractores afectos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente
- Tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas a personas infractoras de la ley penal (18 y más años).

-Tratamiento y rehabilitación de drogas para jóvenes infractores afectos a la ley de responsabilidad penal adolescente.

#### 6.Asistencia a Víctimas

-Dar asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social.: Ámbito judicial y Ámbito Social

De los seis ejes descritos en nuestro territorio cobra mayor relevancia el desarrollo e instalación de los siguientes:

En primer lugar la **Institucionalidad**. Eje fundamental que se dirige a modernizar la actual estructura pública en materia de seguridad. Una institucionalidad especializada para la conducción de la política pública.

En segundo lugar la **Información**: Este eje está orientado a crear un sistema de información válida, confiable y oportuna para la toma de decisiones. Por una parte información pública, que permita a la comunidad tener acceso a datos de encuestas y estudios sobre temas de seguridad, violencia y temor en nuestro país. Por otra, información para la gestión, que permita a los organismos encargados del control y la persecución penal trabajar coordinadamente y a tiempo.

Y finalmente el eje **Prevención**: Su finalidad es intervenir en las condiciones sociales y ambientales para disminuir y evitar el aumento de la violencia y la ocurrencia de delitos. Con ello pretendemos precaver por ejemplo, que niños, jóvenes y adultos encuentren en el delito una forma de vida o se inicien en el consumo abusivo de alcohol y drogas. A través de la implementación coordinada de planes y programas destinados a disminuir las condiciones de riesgo social, se pretende ofrecer alternativas lícitas de desarrollo como escolarización, emprendimiento o empleabilidad, según corresponda. Junto con lo anterior, el entorno en que se desarrolla la vida en comunidad, muchas veces resulta determinante en las condiciones de seguridad. Por ello es que también se consideran un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones urbanas de seguridad a través de una estrategia de prevención situacional, la que tendrá como actores relevantes a la institucionalidad pública y al sector privado que genera los principales desarrollos urbanos.

- **Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad**

En atención a los tres ejes descritos de la **Estrategia de Seguridad Pública** es que las **Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad**, cobran vital importancia en tanto permiten la construcción de vínculos entre las instituciones y la ciudadanía, logrando así cumplir con objetivos prácticos y estratégicos. Esta iniciativa permite que las autoridades de Gobierno, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones conozcan las necesidades en terreno así como tener la posibilidad de realizar denuncias de hechos delictivos con ocurrencia en el sector, sin tener que acudir a las oficinas

policiales tradicionales. La focalización de las actividades consideró el criterio de reunir a vecinos del sector a objeto de fortalecer la sensación de seguridad en la comunidad mediante el fomento de la prevención situacional de los delitos (robo y hurto) en la zona.

- **Consejo Provincial de Seguridad Pública**

El Gobierno Provincial en conjunto con las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones se reúnen quincenalmente a objeto de realizar un diagnóstico de lo sucedido en la Provincia y prever situaciones de conflicto y alteraciones al Orden Público. Este consejo se desarrolla de manera ampliada invitando a los seis alcaldes de la provincia de San Antonio, junto a sus encargados de Seguridad Ciudadana.

Se destacan dentro de los logros de este consejo, la coordinación directa que realiza el Gobernador junto a las policías, así como la toma de decisiones directa en materias de orden social.

- **Consejo Regional de Seguridad Pública**

A instancias de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública se realiza con el carácter de mensual el Consejo Regional de Seguridad Pública presidido por el Intendente Regional e integrado por los seis Gobernadores y representantes del Ministerio Público, Gendarmería de Chile, Policías Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

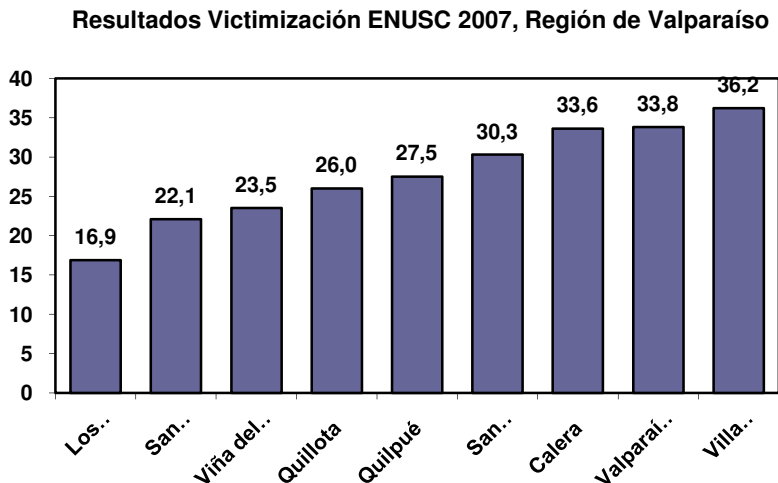
## **DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA.**

### **a) Victimización General y Tasas de denuncias**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007 (en adelante ENUSC), un 28,5% de los hogares señala que uno de sus miembros ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses. De acuerdo a este dato, el nivel de victimización de la región de Valparaíso está 6,3 puntos porcentuales bajo el porcentaje nacional de victimización (34,8%).

En tal contexto regional nuestra provincia refiere un 30,3, situándola 2,2 puntos porcentuales sobre el registro nacional y 4,5 puntos porcentuales bajo el registro regional.

Grafico 1



Como se puede apreciar en el Gráfico N° 2, en los últimos años, la región y la provincia ha experimentado una importante disminución en el porcentaje de hogares que han sufrido algún delito, si en el año 2005 un 35,2% y un 36,1% de los hogares respectivamente fue víctima de algún tipo de delito, el año 2007 esta cifra bajó a un 28,5% y a 30,3%.

Si comparamos estos datos con la tendencia a nivel nacional, podemos constatar la significativa baja que el territorio ha experimentado respecto de la victimización por hogares. Esa comparación muestra el impacto que han tenido las estrategias e iniciativas que a nivel regional se han realizado para prevenir y controlar la comisión de los delitos.

Grafico 2



\* Las diferencias son estadísticamente significativas entre 2005 y 2007

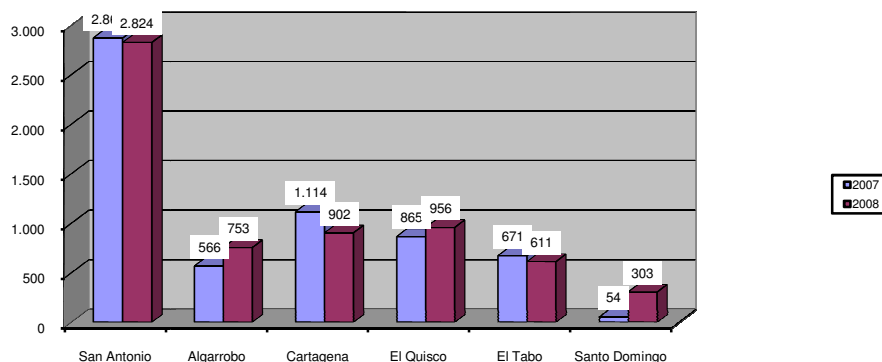
## b) Evolución por tipo de delitos

Para el análisis por tipo de delito se consideran la ENUSC y los registros de denuncias AUPOL. Si bien, la información recogida en estas fuentes es complementaria, no son sustituibles por cuanto presentan diferencias en cuanto al acceso y registro por parte de los denunciadores. De este modo, es probable que los delitos en los que la víctima evalúa que el costo de hacer la denuncia es mayor que el valor del bien o del daño sufrido, decida no hacer la denuncia por lo que estos delitos estarían subrepresentados en la Base Aupol aun cuando la Encuesta de Victimización sí los registre. Por otra parte, la ENUSC no incorpora delitos relacionados con violencia intrafamiliar (VIF), las que sí están registradas en las bases de denuncias. De este modo, la consideración de ambas fuentes nos permite tener una mirada global y más precisa de la evolución de cada delito en particular.

### FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

	2007	2008	2008/2007
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	48.022	49.799	3,7
<b>Provincia de San Antonio</b>	6.139	6.349	3,4
San Antonio	2.869	2.824	-1,6
Algarrobo	566	753	33,0
Cartagena	1.114	902	-19,0
El Quisco	865	956	10,5
El Tabo	671	611	-8,9
Santo Domingo	54	303	461,1

### FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL PROVINCIA DE SAN ANTONIO



Indudablemente la comuna de San Antonio en el contexto de la provincia registra una mayor frecuencia en denuncias por delitos de mayor connotación social, manteniendo la tendencia al año 2.008, sin embargo si analizamos comparativamente los registros 2007 y 2.008 es posible afirmar las Comunas de Algarrobo El quisco y Santo Domingo han registrado un aumento de denuncias.

#### **FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE ROBOS CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2008/2007</b>
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	4.223	4.765	12,8
<b>Provincia de San Antonio</b>	438	557	27,2
San Antonio	300	374	24,7
Algarrobo	16	35	118,8
Cartagena	77	82	6,5
El Quisco	20	34	70,0
El Tabo	23	22	-4,3
Santo Domingo	2	10	400,0

Destaca el aumento de las denuncias por delitos de robo con Violencia o intimidación las comunas de Algarrobo y El quisco registrando un aumento en 12,8 puntos porcentuales la provincia en general.

#### **FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE ROBOS POR SORPRESA**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2008/2007</b>
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	2.577	2.937	14,0
<b>Provincia de San Antonio</b>	146	225	54,1
San Antonio	114	182	59,6
Algarrobo	4	7	75,0
Cartagena	15	26	73,3
El Quisco	8	1	-87,5
El Tabo	5	9	80,0
Santo Domingo	0	0	-

Se observa en el delito de robos por sorpresa un aumento de 54,1 puntos porcentuales para la provincia en general, destacando el aumento en las comunas de El Tabo, Algarrobo, Cartagena y San Antonio

**FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE ROBOS CON FUERZA (Sub Categoría - Vehículos motorizados)**

	2007	2008	2008/2007
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	1.383	1.417	2,5
<b>Provincia de San Antonio</b>	76	101	32,9
San Antonio	45	56	24,4
Algarrobo	6	6	0,0
Cartagena	13	21	61,5
El Quisco	9	5	-44,4
El Tabo	3	3	0,0
Santo Domingo	0	10	-

La variación para este delito es altamente significativa de una comuna a otra observando registros de cero a negativos, como el aumento por sobre el 505 en la comuna de Cartagena

**FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE ROBOS CON FUERZA (Sub Categoría - Lugar no habitado)**

	2007	2008	2008/2007
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	3.970	3.939	-0,8
<b>Provincia de San Antonio</b>	515	531	3,1
San Antonio	298	274	-8,1
Algarrobo	47	77	63,8
Cartagena	80	52	-35,0
El Quisco	49	48	-2,0
El Tabo	33	39	18,2
Santo Domingo	8	41	412,5

**FRECUENCIA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE ROBOS CON FUERZA (Sub Categoría - Lugar habitado o destinado a la habitación)**

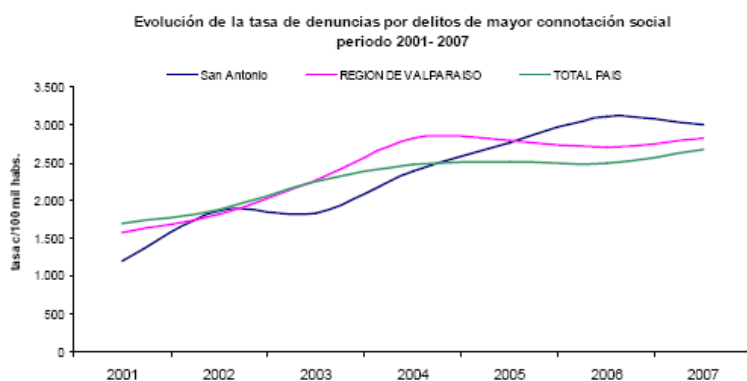
	2007	2008	2008/2007
--	------	------	-----------

<b>REGION DE VALPARAISO</b>	10.958	10.614	-3,1
<b>Provincia de San Antonio</b>	2.376	2.330	-1,9
San Antonio	598	512	-14,4
Algarrobo	294	353	20,1
Cartagena	530	305	-42,5
El Quisco	521	660	26,7
El Tabo	420	360	-14,3
Santo Domingo	13	140	976,9

Si bien el registro de denuncias da cuenta de una variación mínima entre un año y otro, se aprecia un incremento importante en comunas balneario ABC1, como lo son Algarrobo y Santo Domingo.

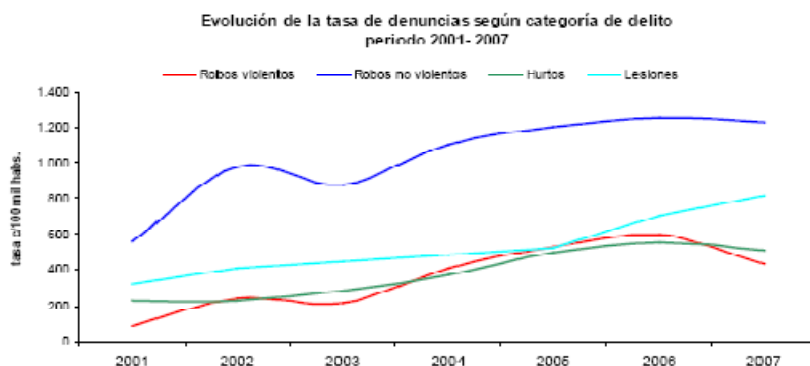
### La comuna de San Antonio

Por su parte, la tasa de denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social se ha incrementado, en los últimos 6 años, en un 149,9%. La tasa de denuncias por estos delitos, para el año 2007, es de 2.998,7 casos cada cien mil habitantes. Respecto de otras comunas, se ubica en un nivel medio de denuncias. Este aumento podría estar indicando que los habitantes de la comuna están denunciando en mayor medida los delitos y/o que residentes de otras comunas han ido aumentando el nivel de denuncias de los delitos que experimentan en San Antonio.



La tasa más baja de los subgrupos delictivos que conforman los delitos de mayor connotación social, la tasa de denuncias de robos violentos (robos con violencia, intimidación y sorpresa) es la que ha experimentado el crecimiento más importante respecto de 2001, con un 398%. Le siguen las lesiones, los

robos no violentos (robos con fuerza) y los hurtos, con un 154%, 121% y 119%, respectivamente.



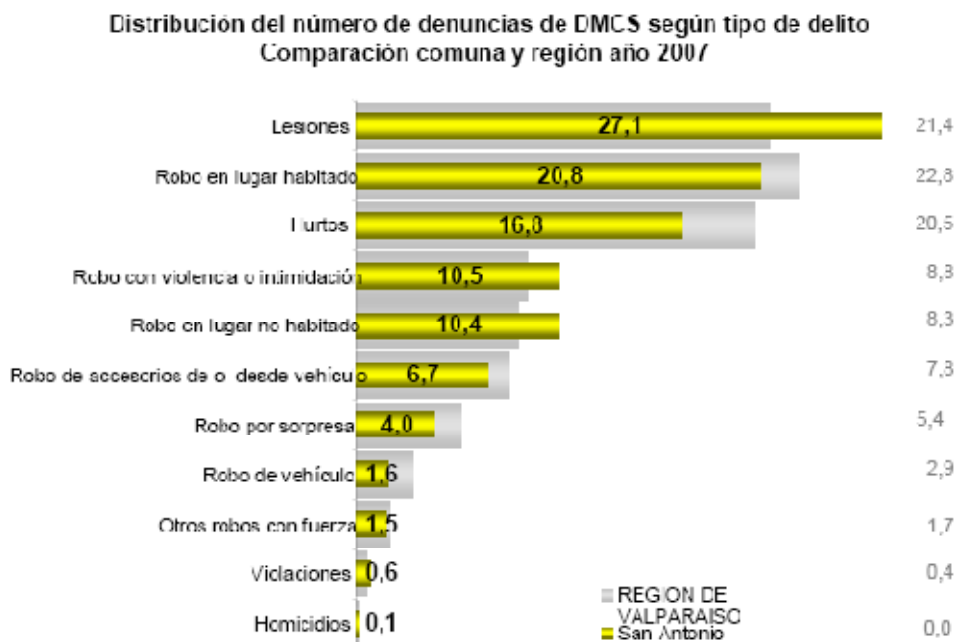
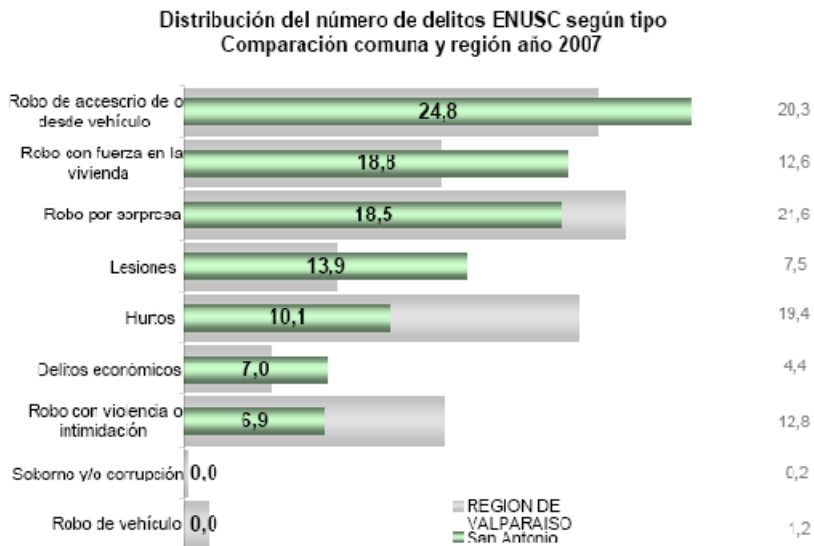
Comparativamente, en 2007, las tasas de los delitos de lesiones, robo en lugar no habitado, violaciones, homicidios y violencia intrafamiliar de la comuna de San Antonio, registran tasas de denuncias mayores a las observadas en la región y el país.

Tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social año 2007  
(Comuna - Región - País)

	San Antonio	REGION DE VALPARAISO	TOTAL PAIS
<b>TOTAL DMCS</b>	<b>2.998,7</b>	<b>2.822,7</b>	<b>2.667,7</b>
Hurtos	502,7	578,9	562,9
Robo con violencia o intimidación	313,6	248,2	356,7
Robo por sorpresa	119,2	151,5	143,3
Robo de accesorios de o desde vehículo	201,7	221,2	256,9
Lesiones	812,1	603,3	567,9
Robo de vehículo	47,0	81,3	111,3
Robo en lugar no habitado	311,5	233,4	210,3
Robo en lugar habitado	625,0	644,1	397,6
Otros robos con fuerza	44,9	47,7	42,8
Violaciones	18,8	11,8	16,1
Homicidios	2,1	1,3	1,9
Violencia intrafamiliar	766,1	632,1	653,9

Los hogares victimizados de la comuna de San Antonio experimentan con mayor frecuencia delitos de robos de accesorios de o desde vehículos (24,8%), robos con fuerza en la vivienda (18,8%) y robos por sorpresa (18,5%). Los delitos más denunciados son las lesiones (27,1%), los robos en lugar habitado (20,8%) y los hurtos (16,8%). La información disponible sugiere la necesidad de afrontar la reducción de robos de accesorios de o desde vehículo y robos por sorpresa que, a pesar de ser menos denunciados, afectan en mayor medida a los residentes de la comuna. Respecto del robo

con fuerza en la vivienda, los datos sugieren, también, que hay que focalizar las acciones en este tipo de ilícito que presenta una alta prevalencia y es frecuentemente denunciado. Por su parte, las lesiones, que corresponden al delito más denunciado en la comuna, también requieren ser abordadas con políticas especiales.



Durante el año 2007, la comuna de San Antonio registra 270 procedimientos en materia de Ley de Drogas, lo que representa el 16,9% del total de los procedimientos registrados en la Región de Valparaíso (1.596).

En términos de resultados, se incautaron 2,8 kilos de marihuana procesada, 1,6 kilos de pasta base de cocaína, 0,1 kilos de clorhidrato de cocaína, 1.561 plantas de marihuana y 145 unidades de fármacos.

**Cantidad de droga incautada según tipo de droga año 2007**

Tipo de droga	San Antonio	REGION DE VALPARAISO	TOTAL PAIS
Clorhidrato de cocaína (kgr)	0,1	98,9	3.075,1
Clorhidrato de cocaína (Lts)	-	0,0	13,3
Pasta base de cocaína (kgr)	1,6	261,5	7.702,3
Marihuana procesada (kgr)	2,8	2.233,5	6.620,7
Marihuana plantas (unidades)	1.561	25.169	215.816
Fármacos (unidades)	145	1.204	133.314
Heroína (kgr)	-	0,0	11,0

Asimismo, se practicaron 330 detenciones por la aplicación de esta Ley, lo que representa un 14,9% del total de la Región de Valparaíso (2.212). De ellas, un 75,1% fue por porte o consumo y un 21,8%, por tráfico.

Al analizar los antecedentes es posible afirmar San Antonio, presenta un tendencia a la baja del índice de victimización por hogares, no obstante ello aún se posiciona por sobre el promedio regional y nacional.

Los esfuerzos desplegados en términos de coordinación, prevención y control, han dado resultados, pero no han sido suficientes dados los resultados obtenidos.

El mayor porcentaje de delitos denunciados en esta comuna corresponde a lesiones, robo en lugar habitado y hurtos. A su vez, la población residente declara ser victimizada principalmente por robo de accesorios de o desde vehículo, robo con fuerza en la vivienda y robo por sorpresa.

La relevancia del robo con fuerza en la vivienda en ambas fuentes de información, confirma la importante incidencia de estos delitos y permite visualizar que los hechos se estarían produciendo en el propio territorio comunal. En el caso del robo en lugar habitado, su alta incidencia, tanto en victimización como en denuncias, se explica por la trascendencia que los afectados le otorgan al hecho. El robo en lugar habitado implica altos costos económicos y sociales para las personas; los costos económicos se relacionan con la pérdida de bienes y la inversión en la instalación de medidas de seguridad; y los costos sociales y psicológicos, con sentimientos de vulnerabilidad e inseguridad en la población, que se extienden en el tiempo y que obligan a modificar rutinas, afectando el entorno más cercano. En contraste, el robo de accesorios de o desde vehículo presenta un alto nivel de victimización y un bajo nivel de denuncias, lo que puede explicarse porque un gran porcentaje de la población es victimizada en otro territorio y por tanto,

el hecho queda registrado en otra comuna. Una segunda explicación apunta a que este tipo de delito no representa un alto costo económico para la población afectada y por tanto, tiene escasas posibilidades de ser denunciado.

En este sentido, los esfuerzos del Plan Provincial 2009, deben abordar el tratamiento y prevención con especial atención respecto de estos delitos:

Implementar acciones que prevengan actos delictivos en la vía pública, especialmente en sectores de alta concentración de personas, mediante el ordenamiento de elementos del espacio público, como mobiliario urbano, revisión del estado de la iluminación, ordenamiento de follaje en especies vegetales, ordenamiento del comercio en vía pública, a fin de no obstaculizar el desplazamiento peatonal y favorecer el control visual del espacio.

Reforzar la gestión de fiscalización e inspección por parte del Consejo de Seguridad Pública en coordinación con planes de patrullaje policial, en sectores de alta concentración de actividades comerciales y de servicios, generando presencia permanente, de este modo, disminuir las posibilidades de ser víctimas de un delito, como también intencionar fiscalizaciones áreas sensibles para la comunidad, por ejemplo sector pesquero artesanal por blanqueo de la merluza.

Desarrollo de campañas de sensibilización y prevención de los DMCS de la provincia, estableciendo una relación entre la comunidad, las policías y la autoridad de mayor fluidez y confianza.

## VII SERVICIOS PUBLICOS

### GOBIERNO + CERCA

En el Marco del Programa de Gobierno, unos de los hitos importantes es acercar el Gobierno a la gente, con tal propósito, el Gobierno Provincial integrado por todos los servicios públicos de la provincia y liderado por el Gobernador Provincial, contempla un Programa anual con el desarrollo de actividades en localidades distantes de los centros urbanos de la comunas, actividades que son previamente coordinadas con cada municipalidad.

Los propósitos centrales de este Programa son :

- a) Mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos del Estado para las personas, familias y comunidades que por carencias diversas (aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación, etc.) vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho.
- b) Desarrollar la coordinación territorial provincial de los Servicios Públicos y traducirla en acciones conjuntas, directas y focalizadas en localidades donde estas carencias afecten a grupos significativos de familias y que permitan su confluencia.
- c) Apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial, la seguridad de las personas y sus bienes y la representación directa del Presidente de la República en función de la atención de las necesidades de los ciudadanos.
- d) Facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno de Chile.

Durante al año 2008, se realizaron 12 gobiernos + cerca en las localidades que se indican, de los cuales 9 fueron en localidades apartadas de los centros cívicos de cada comuna.

En los doce gobiernos + cerca del año 2008, se atendieron 6.841 personas.

12 G+C	COMUNA	LOCALIDAD	FECHA
1	San Antonio	Las Lomas	01 febrero
2	El Tabo	Playas Blancas	28 febrero
3	Cartagena	Plaza de Armas	27 marzo
4	San Antonio	Bellavista	25 abril
5	Algarrobo	Pob. El Litre	15 mayo
6	El Quisco	Villa Altos Zañartu	12 junio
7	San Antonio	Las Campiñas	10 julio

8	El Tabo	Las Cruces	07 agosto
9	Sto. Domingo	Pob. Las Hortensias	04 sep.
10	Cartagena	Pob. José Arellano	29 octubre
11	El Quisco	Centro el Quisco	25 nov.
12	San Antonio	Frontis Gobernación	12 diciembre

## **COMITE TECNICO ASESOR**

Mediante Resolución Ex.Nº203, de fecha 04 Junio 1998, de Gobernación Provincial, se creó el Comité Técnico Asesor que consiste en un órgano asesor multidisciplinario conformada por los servicios públicos, con asiento en la provincia, cuya finalidad es asesorar al Gobernador Provincial en materias de carácter público a través de acciones coordinadas. El trabajo bajo este mandato se realiza con la modalidad de comisiones. Es así que mediante Resolución Exenta N° 558 de fecha 05 de noviembre 2003, se constituyeron la Comisión Rural, Social, Salud, Educación y Fiscalización. Durante el año 2008, se produjo la fusión de las Comisiones Social y Ecuación. Actualmente el CTA funciona y se reúne cada vez que es convocado por el Gobernador, sin perjuicio que la programación se estipula en forma mensual. Cabe señalar que durante el año 2008 se realizaron 12 reuniones, sin perjuicio de las sesiones de las Comisiones que se reunieron periódicamente.

Para la mejor revisión de la información contenida en este informe, se ha decidido agrupar a los servicios de acuerdo a la Comisión del Comité Técnico Asesor de la que participan.

## **COMISIÓN RURAL** **INDAP**

### PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES Y BONO DE FERTLIZANTES

A través del Programa de Desarrollo de Inversiones se implementaron proyectos productivos en las áreas de riego, desarrollo agrícola y agroindustrial y pecuaria. Las inversiones se orientaron a mejoras productivas tendientes a la capitalización de los recursos intraprediales. De esta manera se apoyaron iniciativas en: mejoramiento de la masa ganadera bovina, establecimiento de hortalizas bajo plástico y flores, establecimiento de frutales cítricos (limones), nogales y frutillas, infraestructura predial, colmenas, maquinaria e implementos apícolas, buenas prácticas agrícolas, obras de regadío (riego tecnificado, adquisición motobombas entre otras).

Por otra parte a través del Bono de Fertilizantes, se apoyó a las familias campesinas de los Prodesal de las distintas comunas en la compra de insumos operacionales a objeto de mitigar el alza en los precios de los productos agrícolas.

Es importante señalar, que a través de los dos programas antes señalados, se atendieron un total de 479 familias, inversión que significó un monto de **M\$ 76.286.**

#### ASISTENCIA FINANCIERA

Con el objeto de apoyar a los agricultores en sus operaciones e inversiones que demandan sus explotaciones agrícolas, nuestra institución a través de su programa crediticio atendió a 324 agricultores ponderados (clientes antiguos, nuevos y articulados), en sus líneas de créditos corto y largo plazo, lo que ha significado una inversión del orden de M\$ **272.329.**

Cabe señalar que 9 clientes se acogieron al programa de rehabilitación de usuarios morosos en su segunda etapa, lo que significó que estos recibieran un Bono de Producción por un valor de **M\$ 1.000.**

#### ASISTENCIA TECNICA PREDIAL

Con la finalidad de apoyar los ámbitos productivos, de gestión y comercialización de aquellos agricultores que se encuentran vinculados a cadenas agro exportadoras y/o mercados nacionales, se atendieron un total de 78 clientes (66 hombres y 12 mujeres) con una inversión en términos de incentivos de M \$22.263, a través del instrumento de Servicio de Asesoría Técnica SAT.

#### PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El año 2008 se atendieron en conjunto con los municipios de Algarrobo, El Quisco, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo a un total de 573 familias campesinas pertenecientes al sector multiactividad (sector de la agricultura más vulnerable, 365 hombres y 208 mujeres). Lo anterior, significó que nuestra institución desembolsara una cifra de M\$ 90.652, monto que se orientó a la operación de programa y contratación de profesionales especialistas en temas agrícolas.

#### SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS

La aplicación del programa SIRSD año 2008, significó recuperar un total de 146.5 hectáreas de suelo degradado beneficiando a 16 familias campesinas de la provincia. En términos de recursos, se invirtió un monto de M\$ 3.829 en los subprogramas Conservación de Suelo y Establecimiento de Praderas.

#### INVERSION EN FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CONVENIO INDAP-PRODEMU

En Inversión y fortalecimiento productivo como además del convenio INDAP-Prodemu se atendieron un total de 70 productores (25 hombres y 45 mujeres) de los sectores de apicultura, ganadería bovina, hortalizas, floricultura, fruticultura y artesanía invirtiendo un monto de M\$ 37.425. Lo anterior, ha significado una inserción en los mercados del sector más vulnerable de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina de la provincia.

#### PARTICIPACION DEMOCRATICA

Consolidación del Comité de Agencia de Área como instancia de participación de los agricultores de la provincia de San Antonio (600 agricultores). Indap aportó un monto de M\$ 2.600 para actividades de participación y democracia.

#### EMERGENCIA AGRICOLA

Para enfrentar los problemas ocasionados por la sequía, la institución apoyó a través del Bono de Obras Menores de Riego y entrega de Forraje a un total de 464 familias campesinas (362 hombres y 102 mujeres), con una inversión de M\$ 79.780.

TOTAL INVERSIÓN REAL AÑO 2008 M\$ 586.164

**PROYECCION AÑO 2009 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP PROVINCIA DE SAN ANTONIO M\$ 480.000 app.**

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD SAN ANTONIO**

La dirección provincial de Vialidad, ha invertido en la provincia por medio de contratos de administración regional, en conservación de diversos caminos del territorio y en estudios de ingeniería para mejoramiento de rutas de la provincia la suma de \$3.560.174.426, por los mismos conceptos al 2009 se proyecta una inversión de \$1.301.379.615.

En tanto que por proyectos de administración central, consistentes en inspección fiscal y reposición del puente El Yali 1, y reposición e inspección técnica de la ruta San Sebastián - Algarrobo, obras que representaron una inversión por un total de \$2.850.000 de pesos. En tanto que para el año 2009 se invertirán 3.452.529.000, por los mismos conceptos señalados.

## CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Nombre	Pagado al 21/12/08	Gasto 2008	Total 2009	Avance Financiero al 31/12/2008
Conservación Camino El Convento -Las Salinas de La Red Comunal, Provincia de San Antonio.	238.759.950	98.037.143	0	100,0%
Conservación de caminos Básicos Provincia de San Antonio y Valparaíso.	381.729.825	139.668.857	0	100,0%
Conservación Global de Caminos Redes Básica y Comunal, Provincia de San Antonio, Etapa V, V Región.	584.569.582	584.569.582	806.718.412	37,5%
Conservación Sellos y Recapados, Provincias de Valparaíso y San Antonio, Vª Región	362.237.527	73.247.547	0	100,0%
Conservación Ruta 66 Pelequen San Antonio Sector Limite Regional Santo Domingo	1.254.186.065	114.086.065	0	100,0%
Conservación Sellos y Recapados Provincia de San Antonio	391.108.393	36.094.906	0	100,0%
Conservación de la Red Comunal Varios caminos Provincia de Valparaíso y San Antonio 2008	121.139.691	121.139.691	268.868.549	31,2%
Conservación de caminos Básicos Provincia de San Antonio y Valparaíso 2008.	219.367.668	219.367.668	149.604.783	59,9%
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta G-800, Puangue - Cuncumen, sector Límite Regional - Cuncumen, Región de Valparaíso.	7.075.726	7.075.726	76.187.872	8,7%
	<b>3.560.174.426</b>	<b>1.301.379.615</b>	<b>1.301.379.615</b>	

## CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DEL NIVEL CENTRAL

Nombre	Gasto 2008	Total 2009	Avance 12/2008
Asesoría a la Inspección Fiscal Reposición Puentes Yali Nº1 y Yali Nº2 y accesos, Sector Camino San Antonio - Rapel, Tramo Km 13,320 al Km 14,500, Provincia de San Antonio, V Región	145.413	0	100
Reposición Puentes Yali Nº1 y Yali Nº2, y accesos, Sector Camino San Antonio - Rapel, Tramo Km 13,320 al Km 14,500, Provincia de San Antonio, V Región	1.142.196	0	100
Asesoría a la Inspección Fiscal Reposición Pavimento Ruta G-98-F, Sector San Sebastián - Algarrobo - Mirasol, V Región	160.000	147.440	45
Reposición Pavimento Ruta G-98-F, San Sebastián - Algarrobo - Mirasol, Provincia de San Antonio, V Región (Nuevo 2007) - Segundo llamado	2.850.000	3.305.089	41

## **COMISIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN**

### **• SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

La política habitacional del Gobierno de la Presidenta Bachelet se ha propuesto ir reduciendo drásticamente el déficit que persiste especialmente entre el 40 % mas pobre de la población, con especial acento en la calidad y la integración social.

En materia de calidad, las viviendas sociales tendrán como mínimo dos dormitorios, los proyectos serán sometidos a una rigurosa evaluación y dispondrán de la asistencia técnica y la fiscalización adecuada para asegurar su calidad. Para terminar con la segregación de los más pobres, se creó el subsidio a la localización que, junto a otras medidas, permitirán asegurar el acceso a suelos dentro de las ciudades y dotarlos de servicios.

Proyectos en ejecución en el periodo.

### **PROGRAMAS HABITACIONALES**

#### 1.- Fondo Solidario de Viviendas I:

Nombre del Proyecto	Comuna	Nº de subsidios	Monto Total M\$
Villa del Mar II	Algarrobo	107	1.058.230
Villa Marina I	El Quisco	150	1.483.500
Villa Marina II	El Quisco	144	1.424.160
Padre Eduardo Alvear	El Quisco	144	1.269.360
Santa María del Valle	Cartagena	22	217.580
Aguas Saladas I	San Antonio	150	1.672.162
Aguas Saladas II	San Antonio	150	1.672.162
Cristo del Maipo	San Antonio	52	424.840
<b>Total M</b>			<b>\$9.221.994</b>

#### 2.- Fondo Solidario de Viviendas II:

Nombre del Proyecto	Comuna	Nº de subsidios	Monto Total M\$
Los Cipreses II	Santo Domingo	23	153.295
Bosques del Mar	Algarrobo	15	99.975
Corporación Habitacional	San Antonio	17	113.305
<b>Total M\$</b>			<b>\$366.575</b>

### 3.-Fondo Solidario de Viviendas Construida:

Nombre del Proyecto	Comuna	Nº de subsidios	Monto Total M\$
Corporación Habitacional	San Antonio	50	322.500
Inmobiliaria Bio Bio	Santo Domingo	17	109.650
Municipio de San Antonio	San Antonio	10	64.500
<b>Total M\$</b>			<b>\$496.650</b>

### 4.-Protección al Patrimonio Familiar:

Nombre del Proyecto	Comuna	Nº de subsidios	Monto Total M\$
Los Llanos	San Antonio	15	15.000
Los Maitenes I	Santo Domingo	17	17.000
Colinas del Mar	San Antonio	26	26.000
Horizontes II	San Antonio	48	48.000
Maitenes II	Santo Domingo	57	57.000
<b>Total M</b>			<b>\$ 163.000</b>

## MEJORAMIENTO DE BARRIOS

### 1.-Pavimento Participativo 17º Llamado

Comuna	Calles	Monto Total M\$
San Antonio	Huallipen – Brockman y Tacna – Las Margaritas – Los Navíos – Loncoche – Tarapacá – Bruselas – Nueva Providencia – Arzobispo Vicuña – Vista Hermosa – Tocopilla – Leoncio Tagle – Estero Arevalo – Martínez – Los Molles – Los Pingüinos – Independencia – Robinson Crusoe – Gregorio Mira – El Sauce – Rapa Nui	1.335.000
Cartagena	Tarapacá – los Tilos – José Joaquín Prieto – Juan de Cartagena – Arica – 5 de Abril – Los Copihues – La Caleta – San José	299.070
El Tabo	Los Alerces – las Azucenas – Los Jacintos	66.190
El Quisco	Alcalde Raúl Romero – Libertad – José Narciso Aguirre – Mayorazgo – Republica – José Marchant – La Quebrada	300.000
Algarrobo	Brisas Algarrobitas – Santa Teresita	236.509
<b>Total M\$</b>		<b>\$2.236.769</b>

## 2.-Quiero mi Barrio:

Comunas	Poblaciones	Proyecto	Total M\$
San Antonio	Pob Bruselas	Construcción Cajas Escalas	418.900
	C° Alegre	Sala Multipropósito	152.000
Cartagena	Pob. Caupolican	Paseo Caupolican	90.863
		Plaza Atrio Caupolican	190.424

**Total M\$**

**\$852.187**

## PROGRAMA PRO EMPLEO

### 1.- D.S. N° 4

Comunas	Poblaciones	N° Viviendas	Total M\$
San Antonio	Altos de Miramar	136	2.777.800
El Tabo	Los Bosques del Tabo	232	4.738.600

**Total M\$**

**\$ 7.516.400**

## IMPACTO EN EL INCREMENTO DE SUBSIDIOS Y RECURSOS EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO

El SERVIU ha dispuesto darles énfasis en sus Programas Habitacionales a comunas con mayor grado de vulnerabilidad, como Cartagena y El Quisco, porque además presentan mayor grado de dificultad en formular proyectos, se ha dispuesto un trabajo permanente con los equipos técnicos de los Municipios.

Existen sectores poblacionales de alta vulnerabilidad en las comunas de San Antonio y Cartagena, siendo favorecida cuatro poblaciones de estas comunas en el Programa "Quiero mi Barrio", donde han sido intervenidos para mejorar los espacios públicos que signifiquen mejorar su calidad de vida, con barrios de mejores estándares, todo esto con la participación de los mismos pobladores organizados que han priorizados sus proyectos.

Siguiendo con la tendencia de crear un verdadero impacto en los barrios en mejorar su calidad de vida, el programa "Pavimentos Participativos", jugo un

rol importante al aprobar todos los proyectos que se presentaron, lo que significo en aumentar el doble la inversión en el 17º Llamado en la Provincia.

La Delegación del SERVIU en la Provincia ha tenido como misión prioritaria lograr que los Municipios se constituyan como Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), tres lo han logrado, Algarrobo, Cartagena y San Antonio, asimismo atraer EGIS privadas que trabajen en la Provincia.

El Ministerio de la Vivienda implementa un subsidio para las clases medias de la población que tienen la capacidad de ahorro y pagar un crédito o mutuo hipotecario, para obtener un subsidio, se aumenta el valor comercial de las viviendas nuevas hasta 2.000 U.F., aumento del subsidio a 200 U.F. para aquellas familias que compren viviendas nuevas o usadas de hasta 1.000 U.F.

Una de las preocupaciones fundamentales del Ministerio de la Vivienda es fomentar el empleo, por lo que a principio de este año se publica el D.S. Nº 4, que reglamenta el Subsidio habitacional Extraordinario para la adquisición de viviendas económicas y préstamos de enlace a corto plazo a las empresas constructoras. Solo podrá aplicarse a viviendas correspondientes a proyectos habitacionales cuyo permiso de edificación sea anterior al 1º de junio del 2009 y siempre que su precio de venta ni exceda de 950 U.F., el subsidio que se otorgara asciende a la cantidad de 380 U.F. en todas las Comunas de la Provincia, han postulado dos Empresas con proyectos en San Antonio y El Tabo.

- **PRODEMU**

La Fundación Prodemu en el año 2008, realizó una inversión total de \$ 74.808.511 para la ejecución de 34 proyectos que beneficiaron a un total de 1.221 mujeres de la provincia.

Los proyectos ejecutados se agrupan en los siguientes componentes de acción:

*Componente Nº 1: " Área de capacidad emprendedora y Redes"*

Apoyo a la Dinámica Familiar, Empezando un Proyecto de vida, Promoción de Estilos de Vida Saludables, todos los cuales apuntan a trabajar variadas dimensiones de la vida de sus beneficiarias.

*Componente Nº 2: " Área Capital Social"*

Agendas Locales con Equidad de Género, Formación de líderes y Dirigentas Sociales, ambos programas con objetivos de integrar la dimensión de género y equidad en diversas áreas de la vida social y de participación de sus beneficiarias.

*Componente Nº 3 " Área Autonomía Económica"*

Ejecución de 3 cursos SENCE "Alfabetización digital" y "Ventas y atención de público" "Manejo de cajas", aportando al desarrollo de competencias técnicas

de empleabilidad. Ejecución de un programa de "Desarrollo de Competencias Laborales", dirigido a mujeres del Sistema Chile Solidario, que busca ampliar las oportunidades de ingreso al mundo laboral de manera independiente o por cuenta propia.

Trabajo con 9 grupos de mujeres emprendedoras rurales en el marco del Convenio INDAP-PRODEMU, Programa de formación y capacitación para mujeres campesinas, en las comunas de San Antonio, Santo Domingo, El Tabo, El Quisco.

"Abriendo Puertas al Mundo del Trabajo", "Mejorando Mi Negocio", estimulando y consolidando los micro emprendimientos de mujeres de la provincia de San Antonio, apoyando los planes de negocios con un fondo de emprendimiento.

#### PROYECCIÓN 2009.

La inversión del presente año es de continuidad, ejecutándose los mismos programas y proyectos mencionados anteriormente.

Presupuesto app. año 2009 \$78.000.000, ejecutados de manera similar a la ejecución 2008.

- **SERNAM**

El Centro Creando Redes de Sernam destinado a la atención de usuarias de la provincia de San Antonio, está destinado a brindar atención y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto. Mediante una intervención integral en los ámbitos legal, psicológico y social, centrándose en las siguientes líneas de trabajo:

##### 1.- ATENCION DE USUARIAS

El total de ingresos a atención psicosocial año 2008 fue de 200 mujeres, 168 mujeres corresponden a la comuna de San Antonio 3 Santo Domingo, 5 El tabo, 22 Cartagena ,2 El Quisco. Se da atención legal al 100% de las mujeres ingresadas al Centro, que la requieran, que incluye orientación, asesoría, acompañamiento y patrocinio.

##### 2.- LÍNEA DE PREVENCIÓN

Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la coordinación con organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.

##### Prevención Socioeducativa:

- Talleres de Resolución no violenta de conflictos: participaron 363 jóvenes en Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos y de Violencia en el Pololeo.

- Talleres de Prevención de la Violencia contra las Mujeres:  
268 mujeres de las comunas de San Antonio y Cartagena.

- Acciones Comunicacionales y de Difusión

### 3-. LÍNEA DE CAPACITACIÓN:

Realizar acciones de capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y de redes de prevención, para la promoción de capacidades multiplicadoras en prevención de violencia intrafamiliar.

Capacitación a 200 personas integrantes de organizaciones comunitarias, instituciones públicas, privadas, redes sociales y/o comunitarias para intervención:

Capacitación a un total de 311 profesionales, técnicos y funcionarios públicos de la provincia.

### 4-. LÍNEA DE TRABAJO EN REDES E INTERSECTORIALIDAD:

Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la coordinación con organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.

Mesa Técnica Conace, Red de Infancia y Adolescencia San Antonio, Red de Infancia y Adolescencia Costa Norte, Mesa PRIO Sernam, Comité Técnico Asesor del Gobernador, Comité Técnico Asesor Social.

Financiamiento:

Monto total del proyecto	<b>\$ 65.609.000</b>
Aporte SERNAM	<b>\$ 44.000.000</b>
Aporte Municipal	<b>\$ 21.609.000</b>

## • INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Sí bien el INE no lleva control contable a nivel de sus oficinas Provinciales, debido a que en cada proyecto que se realiza, los recursos son asignados desde el nivel central a la Dirección Regional, la que a su vez los asigna directamente a los trabajos Provinciales, sólo los controles de supervisión y cobertura de encuestas, se llevan a nivel Provincial, no obstante aquello se expone un breve resumen de los estudios estadísticos que se llevan al nivel provincial:

NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AÑO
Encuesta Nacional Del Empleo, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Mercado Laboral Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Costo De La Mano de Obra y Remuneraciones, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008

Encuesta Semestral de Espectáculos Públicos, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Alojamiento Turístico, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Edificación, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Matadero, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Índice de ventas y Bienes de Consumo, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuestas Trimestrales de Juzgado de Policía Local, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta Mensual de Ventas de Supermercado, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Correo Privado, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008
Encuesta de Índice de Producción y Ventas Físicas, Continuas	Todas	San Antonio	INE. Central	Enero	Diciembre	2008

Existen además investigaciones especiales que se llevan a cabo en la provincia de San Antonio:

<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>						
<b>ESTUDIO</b>	<b>COMUNA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>FUENTE DE FINAN.</b>	<b>MES INICIO</b>	<b>MES TÉRMINO</b>	<b>AÑO</b>
Encuesta Nacional Avícola y Pocino	Algarrobo, Cartagena y San Antonio	San Antonio	INE. Central	Enero	Julio	2008
Encuestas Testigo	San Antonio	San Antonio	INE. Central	Junio	Julio	2008
Encuesta Longitudinal de Empresas	Todas	San Antonio	INE. Central	Diciembre	Diciembre	2008
Encuesta Estructural de Empresas IPP-IPM	Todas	San Antonio	INE. Central	Octubre	Diciembre	2008
Censo Pesquero y Acuicola	Todas	San Antonio	INE. Central	Mayo	Diciembre	2008
Encuesta Seguridad Ciudadana	Todas	San Antonio	INE. Central	Septiembre	Diciembre	2008

- **FOSIS**

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene por objetivo contribuir en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza y disminución de la vulnerabilidad social de las personas y familias, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado. En los programas del FOSIS participan personas, familias y organizaciones que necesitan una oportunidad para superar la situación de pobreza o vulnerabilidad en que viven.

En este espíritu, el FOSIS destinó a la provincia de San Antonio, el año 2008 un total de \$841.000.000 de pesos para la ejecución de programas y proyectos sociales, cifra que representa un incremento del 100% en relación a la inversión de 2007. Principalmente las inversiones se focalizaron en el apoyo de iniciativas de emprendimiento productivo y empleabilidad de los sectores más carenciados de la provincia.

A través de sus diversos programas para fortalecer la actividad productiva, como Apoyo a la Actividad económica, microemprendimiento y emprendimiento entre otros, Fosis invirtió un monto total de \$308.330.000. Los programas que también concentraron importantes recursos son los vinculados con empleabilidad, por medio de la Medida Presidencial N°31 y el programa de empleabilidad, ambos alcanzando un monto adicional de \$308.750.000.-

Otro de los lineamientos de trabajo en los que desenvuelve su trabajo el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, es en el desarrollo social de los sectores más vulnerables de la población de la provincia, lo que se materializó a través de los siguientes programas: "Aquí hablo yo", "Construyendo Participación", "Desarrollo Social", y "Habitabilidad", los que representaron una inversión de \$224.900.000.

## **COMISION DE SALUD**

- **SALUD**

En el año 2008 , con fondos sectoriales se realizó una inversión 387 millones de pesos, para la adquisición de equipos y nuevas habilitaciones en infraestructura, a fin de mejorar el funcionamiento del Hospital Claudio Vicuña.

Para el año 2009, se proyecta una inversión estimada en los 680 millones de pesos a destinar en adquisición de equipos , habilitaciones y mejoramiento de la infraestructura y estudio para Normalización del Hospital.

En materia de inversión destinada a mejorar la atención primaria , se destinaron el año 2008 con recursos sectoriales y regionales , 660 millones

de pesos para la construcción del nuevo consultorio de la comuna de Santo Domingo , CECOSF de Tejas Verdes en San Antonio y reposición de 2 ambulancias en Algarrobo.

Para el año 2009, se estima una inversión de 220 millones a destinar a la atención primaria , para la construcción de un CECOSF en Isla Negra y los Diseños de Ingeniería de tres nuevos CESFAM

#### • **OFICINA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE SALUD**

Entre los hitos importantes en materia de apoyo a la gestión del sector de salud en San Antonio, se considera el fortalecimiento de la Oficina de Coordinación Provincial, lo que permitirá optimizar el trabajo de participación social. Entre las gestiones realizadas el año 2008, se destaca:

- El traspaso de los Consultorios de APS Barrancas y San Antonio a la I. Municipalidad de San Antonio, concretándose con Resolución Oficial del Minsal en el mes de Diciembre del 2008
- Elaboración en conjunto con Departamento Social de la Gobernación de un sistema de derivación y evaluación de las solicitudes de ayudas sociales en materias de salud, provenientes de las diferentes comunas, cumpliendo nuestra oficina el rol de filtrar la pertinencia de las solicitudes, lo que permitió reducir fuertemente el gasto de los fondos sociales de la Gobernación en esta materia y permitió canalizar muchas de estas solicitudes por la vía correspondiente de prestadores públicos de salud.
- Elaboración y ejecución de un programa de reuniones de equipos de APS y del Hospital Claudio Vicuña, en los que se buscó resolver problemas de brechas de acceso y nudos críticos sobretodo en la urgencia hospitalaria.
- Apoyo de ejecución de programas y convenios del Servicio con la Atención Primaria Municipal, incluyendo jornadas de capacitación en algunos temas, como por ejemplo el Programa del Alivio del Dolor.
- Otra de las gestiones propias de esta oficina, es la coordinación y apoyo de los Consejos de Salud de la provincia, iniciándose el 2008 un proceso de presupuestos participativos, con la capacitación de los dirigentes locales en esa materia. El que debe ejecutarse el 2009 con los fondos dispuestos por el Servicio para este efecto.

Para el año 2009 se programa una inversión de M\$ 2.000 en mobiliario y tecnología de la , oficina a fin de optimizar la gestión en participación social y coordinación de la red de APS provincial.

También en coordinación intersectorial se está trabajando en la Comuna de Cartagena con una fuerte inversión sectorial por tratarse de una comuna catalogada como vulnerable.

## **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

### **• ADUANA**

A nivel nacional Aduana , ha emprendido un fuerte plan de modernización inspirado en los lineamientos entregados por el Programa de gobierno y el Plan estratégico del propio servicio que tiene como objetivo Resguardar el cumplimiento de las normas que regulan el comercio exterior chileno , protegiendo al país del tráfico ilícito de mercancías y de la evasión tributaria aduanera por medio de la aplicación sistemática de un modelo de gestión de riesgos.

La existencia de Planes nacionales de fiscalización ha permitido la identificación de áreas de importancia estratégica como drogas, propiedad intelectual, medio ambiente (convenios y protocolos firmados por Chile ) y salud pública (productos tóxicos ), seguridad (vinculados al tráfico ilícito de armas convencionales, de destrucción masiva, bacteriológica , explosivos y productos químicos , necesarios para su elaboración ) , patrimonio cultural artístico e histórico , etc.

Esto ha significado para Aduana San Antonio , que ya no sólo limite su función a fiscalizar el cumplimiento de las normas tributarias , y la fiscalización de Agentes Especiales y otros operadores , sino a tener un papel importante dentro de la seguridad de la cadena logística internacional , así como la lucha controlar el fraude y el control de mercancías y transportes

En el cumplimiento de estas nuevas premisas la Administración de Aduana San Antonio se ha destacado a nivel nacional , en las siguientes áreas:

- Visación anticipada en exportación en San Antonio Terminal Internacional procedimiento que agilizó la aprobación de cargas que ingresan para ser exportadas , disminuyendo los tiempos desde 60 a menos de 5 minutos.
- Coordinación de procedimientos aduana -puerto, implementando en los terminales portuarios de San Antonio y San Vicente , incorpora el envío de información anticipada del ingreso a zona primaria por parte del despachador. Este avance fue destacado por el Fondo Monetario Internacional .
- Autorización de habilitación de nuevo almacén extraportuario "COLUMBO" en San Antonio, dicho recinto de depósito cuya inversión alcanza los 11 millones de dólares contempla una superficie de 61.748 metros cuadrados , ubicada en la Ruta 78, proyecto que significó un promedio de 150 empleos para la zona.

En el marco de la estrategia comunicacional de difusión a la comunidad del servicio de Aduanas , y estrategia de apoyo en materia de prevención del

tráfico y consumo de drogas , que contemplan las siguientes acciones durante el año 2008 :

- La Unidad de Drogas del Servicio de Aduana de San Antonio , dictó 15 charlas educativas , para colegios y Universidades , así como , demostraciones en terreno del trabajo de los canes detectores
- El departamento de fiscalización dictó Clase Magistral a delegación universitaria colombiana , y taller de construcción a guardas , sobre el manejo y control de armas toxicas
- Entrega de reconocimiento a Gobernación Marítima por la colaboración prestada en zonas primarias aduaneras y el respaldo a la misión fiscalizadora del Servicio, trabajando conjuntamente con la Unidad de drogas e ilícitos locales , entre otros.

A nivel nacional el Servicio de Aduana de San Antonio obtuvo el reconocimiento en la agilización del comercio exterior , y la difusión de la gestión que realiza el Servicio, en la fiscalización que permitió pesquisar trafico en municiones , armas , cigarrillos , discos compactos , entre otros.

En cuanto a las estadísticas de movimiento de carga visada en el año 2008 para las destinaciones aduaneras de importación a nivel nacional, Aduana San Antonio recaudó para el Tesoro Publico un 12,59 % de los ingresos totales. Así también, las exportaciones por el Puerto de San Antonio conformaron un 8 % de las exportaciones totales.

- **SERNAPESCA**

La Dirección Provincial San Antonio ejerce sus funciones a través de los siguientes programas de trabajo:

1.- Programa de Administración Pesquera:

Tiene a cargo la tarea de protección al medio ambiente y actividades relacionadas con aves y mamíferos marinos protegidos entre otros temas y el año 2008, no se observaron Contingencias Ambientales, realizándose muestreos en El Yali junto a SAG y CONAF, realizándose rescates de especies, además de la participación diversos SEIA de impacto provincial.

2.- Programa de Fiscalización e Inspección Pesquera

Vela por la adecuada implementación, aplicación, y cumplimiento de la política de fiscalización y normativa pesquera, para lo cual establece las estrategias de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera en la provincia de San Antonio, destacando que durante el año 2008, se realizaron un total de 2.773 acciones de fiscalización lo que corresponde a aproximadamente 231 acciones mensuales, con un promedio de 11 acciones de control diarias. Producto de las acciones de fiscalización, en el año 2008 se cursaron 43 infracciones, con un total de 37.175 kilos de recursos y

productos, 8 vehículos y 1 red de arrastre incautados, entre las especies incautadas destacan merluza común (78%), raya (15%), chorito (3%).

### 3.- Programa de Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras

Se encarga del monitoreo de la actividad pesquera, mediante la recopilación, procesamiento, difusión y administración de la información generada por el sector pesquero de la provincia, como también es el encargado de administrar los registros establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

### 4.- Programa de Sanidad Pesquera

Actúa como Servicio Veterinario y de Sanidad Pesquera del Estado, siendo el encargado de controlar la calidad de los productos pesqueros de exportación y otorgar los certificados oficiales, conforme a las normativas nacionales y a los acuerdos internacionales suscritos en esta materia, donde podemos destacar que durante el año 2008, se otorgó un total de 1.185 certificados de exportación, incluyendo 841 sanitarios, 251 origen y 93 especiales, donde se recaudo un total de \$ 42.729.796 por concepto de certificación.

### 5.- Programa Jurídico

Asume la defensa del Estado y representación del Servicio en los procesos que se originan por contravención a la normativa pesquera y en los recursos de protección en los cuales el Servicio aparezca como recurrido; destacando que de las 43 denuncias presentadas por Sernapesca, 2 denuncias presentadas por Carabineros y 2 denuncias presentadas por Armada, se registró 25 fallos de los cuales 23 son condenatorios y 2 son absolutorios, encontrándose 14 ejecutoriados, por conceptos de multas Tesorería recaudó un total de \$3.084.085.

### 6.- Programa de Pesca Artesanal

Se encarga de asesorar técnicamente a las organizaciones de pescadores artesanales en diversas materias relacionadas con las áreas de manejo de recursos bentónicos y destinaciones marítimas para la administración de infraestructura pesquera artesanal, participando en la destinación final de estas obras. Además asesora en otras materias destinadas a ejecutar las políticas aplicables a la actividad pesquera artesanal.

Se debe destacar que Sernapesca cumple con la función de Secretaría Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, fondo que financia proyectos para fortalecer la capacidad productiva de las organizaciones de pescadores artesanales, cabe destacar que en San Antonio las organizaciones de la provincia presentaron un total de 19 ideas de proyectos al proceso del año 2008, del XV Concurso del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, de las cuales 4 ideas de proyectos fueron aceptadas para su financiamiento por un monto total de \$ 31.633.939, donde el 10% es cancelado por la organización favorecida, los proyectos son:

COMUNA	PROYECTO FFPA	ORGANIZACIÓN	APORTE FFPA	APORTE SINDICATOS	MONTO TOTAL
EL QUISCO	Adquisición de 24 GPS y 24 Ecosondas para la caleta de El Quisco, San Antonio, V región.	Sindicato "Narciso Aguirre" de Pescadores Artesanales de la Comuna de El Quisco	12.027.047	1.336.338	13.363.385
SAN ANTONIO	Continuidad y fortalecimiento del circuito turístico en caleta boca del Río Maipo, San Antonio, V región.	Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta "Boca del Río Maipo" de San Antonio	4.050.000	450.000	4.500.000
CARTAGENA	Adquisición de 4 GPS y 4 Ecosondas para las embarcaciones del S.T.I. de Pescadores y Buzos Caleta Vieja de Cartagena, San Antonio, V región.	Sindicato de Pescadores y Buzos Caleta Vieja de Cartagena	2.068.024	229.780	2.297.804
SAN ANTONIO	Compra de equipos de detección y navegación para botes del S.T.I. El Rincón de Puertecito, San Antonio, V región.	Sindicato de Pescadores Artesanales "Rincón de Puertecito" de San Antonio	10.325.475	1.147.275	11.472.750
		TOTAL	28.470.546	3.163.393	31.633.939

## **OTROS SERVICIOS**

- **CORFO: PRINCIPALES INICIATIVAS Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2008**

CORFO se ha definido como misión que emerjan y crezcan más empresas innovadoras dinámicas, responsables e insertas en el mundo, mediante el apoyo a proyectos de alto impacto, en forma descentralizada y promoviendo la articulación Estado – Empresa, por ello, a través de sus áreas de fomento, innovación e inversiones, en el año 2008, se han desarrollado un conjunto de iniciativas de apoyo a las empresas de la Provincia de San Antonio, con un cofinanciamiento directo de CORFO por un monto de 281 millones de pesos.

Se describen las principales iniciativas de CORFO en la Provincia de San Antonio:

Programa de Emprendimientos Locales de CORFO: Durante el año 2008, se apoyaron 120 microempresas, de las comunas de San Antonio, Cartagena, El Quisco y Algarrobo, en mejorar su gestión y la realización de una inversión productiva. El aporte de CORFO fue de 168 millones de pesos.

Programa Territorial Integrado – PTI para industrias creativas de CORFO: En el año 2008 se llevó a cabo la formulación del diseño de un Programa Territorial Integrado con un aporte CORFO de 41 millones de pesos.

NODO TECNOLOGICO UVM La Universidad de Viña del Mar UVM, ha permitido vincular las MIPYMES con la innovación y la tecnología. El año 2008 se ha trabajado con 127 empresas de la Provincia, con un aporte de CORFO de 23 millones de pesos.

AGENDA DE INNOVACION EN DESTINOS TURISTICOS En el año 2008 se licitaron los estudios con un aporte de CORFO de 49 millones de pesos.

### CORFO – PROVINCIA DE SAN ANTONIO: Programación 2009

Programa de Emprendimientos Locales de CORFO se continuará el apoyo a las 120 microempresas, de las comunas de San Antonio, Cartagena, El Quisco y Algarrobo, para mejorar su gestión y la realización de una inversión productiva. El aporte de CORFO estimado es de 72 millones de pesos.

Programa Territorial Integrado – PTI para industrias creativas de CORFO: El aporte de CORFO estimado es de 93 millones de pesos.

NODO TECNOLOGICO UVM En el año 2009, se continuará el proceso de vinculación de las MIPYMES con la innovación y la tecnología, trabajando con 170 empresas de la Provincia, con un aporte de CORFO de 30 millones de pesos.

AGENDA DE INNOVACION EN DESTINOS TURISTICOS: En el año 2009, se terminarán los estudios los permitirán avanzar hacia una propuesta ordenada, sostenible, correctora e innovadora del destino San Antonio-Litoral de los Poetas (provincia de San Antonio), para que puedan ser estas abordadas por instrumentos públicos y privados, de manera que pueda garantizarse el impacto esperado en un ámbito temporal de entre 1 y 3 años.

Por tanto, para el presente año 2009, se desarrollarán iniciativas de fomento, innovación e inversión, que tendrán un cofinanciamiento directo de CORFO por un monto de 212 millones de pesos, los cuales se aumentarán en la medida de que se viabilicen, en el transcurso del año, iniciativas empresariales que actualmente se encuentran en etapa de consolidación de la conceptualización de los proyectos.

- **INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE**

El Instituto Nacional del Deporte en sus diferentes líneas de financiamiento ha invertido un total de \$61.334.122 en la provincia de San Antonio, distribuidos según el siguiente detalle comunal:

Comuna	Monto
ALGARROBO	\$2.792.000
EL QUISCO	\$13.190.000
EL TABO	\$6.023.000
CARTAGENA	\$10.382.400
SAN ANTONIO	\$28.946.722
<b>TOTAL</b>	<b>\$61.334.122</b>

Comuna	Tipo de Fondo	Monto
San Antonio	Fondeporte	18.481.722
	Jóvenes en Riesgo Social	5.325.000
	Escuelas Abiertas	5.140.000
	<b>Total</b>	<b>28.946.722</b>
Algarrobo	Fondeporte	1.764.000
	Escuelas Abiertas	1.028.000
	<b>Total</b>	<b>2.792.000</b>
El Quisco	Fondeporte	13.190.000
	<b>Total</b>	<b>13.199.000</b>
Cartagena	Fondeporte	4.103.400
	Escuelas Abiertas	3.084.000
	Jóvenes en Riesgo Social	3.195.000
	<b>Total</b>	<b>10.362.400</b>
El Tabo	Fondeporte	4.995.000
	Escuelas Abiertas	1.028.000
	Jóvenes en Riesgo Social	3.195.000
	<b>Total</b>	<b>9.218.000</b>

- **SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

El Servicio Nacional de Menores, dispone de una amplia gama de servicios para sus usuarios y usuarias, los que son llevados a cabo a través de diferentes programas, con el objetivo de dar respuesta a sus múltiples necesidades. Es así como destacan en la Provincia las iniciativas financiadas con recursos del organismo, en las comunas de El Quisco y San Antonio de acuerdo a los siguientes cuadros sinópticos:

### COMUNA DE EL QUISCO

MODELO	NOMBRE DEL CENTRO	TOTALES	
PIB	PIB - MAS DERECHOS PARA NIÑOS Y NIÑAS EL QUISCO.	PLAZAS	82
		PRESUPUESTO	\$ 50.788.806
		Nº PROY.	1
		COBERTURA OPD	0
RPM	RPM - HOGAR DE PUNTA DE TRALCA	PLAZAS	84
		PRESUPUESTO	\$ 36.458.076
		Nº PROYECTOS	1
		COBERTURA OPD	0

En cuanto a los modelos de intervención utilizados en la comuna de El Quisco, tenemos el programa de intervención menor (PIB) que consisten en Proyectos ambulatorios destinados a la atención de niños/as y adolescentes que han sufrido vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad, de manera de evitar el riesgo de cronificación, reconociendo factores de vulnerabilidad asociados a dichas situaciones y potenciando factores protectores. Incluye niños/as y adolescentes con necesidades especiales.

La vía de Ingreso a estos programas es por medio de la derivación desde actores locales, prioritariamente la OPD y la red Sename en general especialmente aquella vinculada al nivel secundario de intervención (Centros Infanto Juveniles u otros). En un segundo momento, otros actores locales (salud, educación, municipio, Organizaciones Comunitarias, las familias y los propios niños).

En la comuna además se encuentra la Residencia de protección para mayores (RPM) en la localidad de Punta de Tralca, la que busca dar protección a niños, niñas y adolescentes que deben ser separados de su familia producto de una vulneración grave de derechos. El ingreso se realiza por orden de tribunal y la utilización de este programa debe ser concebida como una medida proteccional de excepción y transitoria, mientras se restituyen los derechos

vulnerados que dieron origen al ingreso. Durante la permanencia del niño, niña o adolescente, el equipo técnico responsable de la residencia debe asegurar la satisfacción de sus necesidades fundamentales, promover el pleno ejercicio de derechos por parte de los usuarios y desarrollar acciones en coordinación con los programas especializados en el acercamiento o fortalecimiento de los recursos protectores de la familia de origen, de manera que en la medida de lo posible el niño/a retorne a su hogar. Los niños/as ingresan previamente diagnosticados.

## COMUNA DE SAN ANTONIO

MODELO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTALES	
CMA	CMA - CENTRO DIAGNOSTICO	PLAZAS	15
		PRESUPUESTO	\$ 33.114.946
CPE	CPE - CENTRO DIAGNOSTICO PARA LACTANTES Y PREESCOLARES	PLAZAS	15
		PRESUPUESTO	\$ 37.895.681
DAM	DAM - CENTRO DIAGNOSTICO AMBULATORIO	PLAZAS	83
		PRESUPUESTO	\$ 98.246.747
FAE	FAE - KUTRALHUE	PLAZAS	25
		PRESUPUESTO	\$ 33.429.315
MCA	MCA - PROGRAMA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS	PLAZAS	26
		PRESUPUESTO	\$ 13.805.196
OPD	OPD - SAN ANTONIO	PLAZAS	
		PRESUPUESTO	\$ 51.299.471
PEE	PEE - CENTRO KALAN PROYECTO DE PROTECCION ESPECIALIZADO DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	PLAZAS	40
		PRESUPUESTO	\$ 51.201.723
PIB	PIB - CAYADO	PLAZAS	80
		PRESUPUESTO	\$ 49.550.054
	PIB - SAN ANTONIO CARTAGENA PEUMA LEMN	PLAZAS	80
		PRESUPUESTO	\$ 49.550.054
PIE	PIE - CTRO. INTERV. INTEGRAL ESPECIALIZADA SAN ANTONIO	PLAZAS	40
		PRESUPUESTO	\$ 51.201.723
PLA	PLA - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA SAN ANTONIO	PLAZAS	16
		PRESUPUESTO	\$ 19.181.377
PLE	PLE - PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL SAN ANTONIO	PLAZAS	49
		PRESUPUESTO	\$ 76.345.622
PRM	PRM - CENIM SAN ANTONIO	PLAZAS	50
		PRESUPUESTO	\$ 64.002.154
PSA	PSA - SAN ANTONIO	PLAZAS	58
		PRESUPUESTO	\$ 14.131.046
RPM	RPM - CENTRO RESIDENCIAL FEMENINO DE LLO-LLEO	PLAZAS	42
		PRESUPUESTO	\$ 51.975.225
	RPM - HOGAR DE NIÑOS EL REDIL	PLAZAS	53
		PRESUPUESTO	\$ 64.350.278
	RPM - HOGAR VILLA MARIA	PLAZAS	28
		PRESUPUESTO	\$ 36.798.271

En la comuna de San Antonio, el Servicio Nacional de Menores ejecuta sus acciones, con mayor diversidad en sus formas de intervención, ya que además de contar con residencias de Protección para Mayores, Programas de Intervención Breve (PIB) , cuenta con los PIE o programas de intervención especializada, dirigidos a todos/as los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que presentan situaciones de alta complejidad (vida de calle, con ruptura o debilitamiento de los vínculos familiares; comisión de ilícitos –por los que resulten inimputables o que formen parte de sus trayectorias de vida aunque no hayan sido sancionados-, realización de trabajos bajo formas de explotación, fuera del sistema escolar o en el límite de la exclusión; con dificultad para acceder a bienes y servicios sociales; que además pueden presentar consumo problemático de drogas, entre otras. El ingreso a los PIE es a través de tribunales de Familia, demanda de atención desde la red de protección social existente en el territorio.

Lo anterior, se resume de la siguiente manera:

SUMA DE PLAZAS COMUNA SAN ANTONIO	683
SUMA DE PRESUPUESTO 2008 SAN ANTONIO	\$ 796.078.877
SUMA DE PROYECTO SAN ANTONIO	17
SUMA DE COBERTURA OPD SAN ANTONIO	4.500

A modo de resumen, los recursos invertidos en la provincia corresponden a \$883.325.759, entregando atención a 849 usuarios o usuarias del sistema de protección a la infancia.

COMUNAS	FRECUENCIAS	TOTALES
EL QUISCO	N° PLAZAS	166
	PRESUPUESTO	\$ 87.246.882
	N° CENTROS	2
	COBERTURA OPD	0
SAN ANTONIO	N° PLAZAS	683
	PRESUPUESTO	\$ 796.078.877
	N° CENTROS	17
	COBERTURA OPD	4.500
<b>TOTAL PROVINCIAL DE PLAZAS</b>		<b>849</b>
<b>TOTAL PROVINCIAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 883.325.759</b>
<b>TOTAL PROVINCIAL DE PROYECTOS</b>		<b>19</b>
<b>COBERTURA PROVINCIAL OPD</b>		<b>4.500</b>

- **SERCOTEC**

SERCOTEC actúa como institución administradora de los recursos del programa Chilemprende, siendo dichos recursos destinados a las siguientes actividades:

NOMBRE PROYECTO	APORTE EMPRESARIAL		SUBSIDIO			
	APORTE EMPRESARIAL EFECTIVO (\$)	APORTE EMPRESARIAL VALORADO (\$)	MICROEM PRESA (\$)	CHILE EMPRENDE (\$)	TOTAL APORTE EMPRESARIAL (\$)	TOTAL SUBSIDIO (\$)
Programa de Reducción de Brechas de calidad a Alojamientos Turísticos del Territorio Litoral de los Poetas	8.334.542	33.334.542	0	30.000.000	41.669.084	30.000.000
Realización Circuito de Mar y Literatura (Actividades de Promoción Actividades Zona Interior)	1.000.000	0	0	9.000.000	1.000.000	9.000.000
Crepusculo Nerudiano Itinerante (Actividades de Promoción Actividades Sector Costero)	890.000	0	0	8.000.000	890.000	8.000.000
Marcado Visual - Vitrinaje para Comerciantes Galeria Manzur - San Antonio	900.000	0	8.700.000	300.000	900.000	9.000.000
Construcción de Sistema para Evaluación y Analisis del Territorio Litoral de los Poetas Emprende, en base a Indicadores Estadísticos	0	0	0	5.000.000	0	5.000.000
Plan de Promoción de Actividades (Difundir a través de Medios de Prensa, las Actividades del Territorio)	400.000	0	0	4.000.000	400.000	4.000.000
Realización de Rondas de Negocios Territoriales	1.500.000	0	3.000.000	0	1.500.000	3.000.000
Apoyo a la Comercialización y Diversificación Productiva en Caleta Boca del Rio Maipo de San Antonio	112.000	111.000	2.000.000		223.000	2.000.000
Concurso Capital Semilla General	7.468.069	145.722.303	74.091.783	0	153.190.372	74.091.783
Concurso Capital Semilla Litoral de los Poetas	8.334.542	33.334.542	47.662.691	0	41.669.084	47.662.691
Gerencia Territorial	0	0	0	23.500.000	0	23.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>28.939.153</b>	<b>212.502.387</b>	<b>135.454.474</b>	<b>79.800.000</b>	<b>241.441.540</b>	<b>215.254.474</b>

## CUADROS RESUMEN



GOBIERNO DE CHILE  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL SAN ANTONIO

## DESARROLLO SOCIAL Principales Logros año 2008

-Consolidación del Sistema Nacional de Protección Social, aplicación de FPS al 63% de la población de la provincia (102.692 personas, de las cuales 72.667 corresponden al primer y segundo quintil prioritario para el Gobierno de la Presidenta Bachelet).

-Lo anterior permitió mejorar la cobertura de subsidios, alcanzando:

PROGRAMA	Nº BENEF.	MONTO ANUAL INVERTIDO AÑO 2008 EN M\$		
Pensiones Asistenciales	5.815	4.186.800.000		
Subsidios Familiares	17.605	1.402.040		
Subsidio Agua Potable	12.888	997.652.717		
Subsidio Pro Retención Escolar	811	74.392.237		
Subsidio Cedula de Identidad	461	1.257.640		
Bono Chile Solidario	2.121	15.526.512		
Programa ORASMI de Asistencialidad	278	15.000.000		
Programa Fortalecimiento de la Gestión de Protección Social.	Familias Chile Solidario	15.165.500		
Fondo Concursable del Adulto Mayor	39	32.944.420		
<b>TOTAL</b>	<b>40.018</b>	<b>6.740.779.026</b>		



GOBIERNO DE CHILE  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL SAN ANTONIO

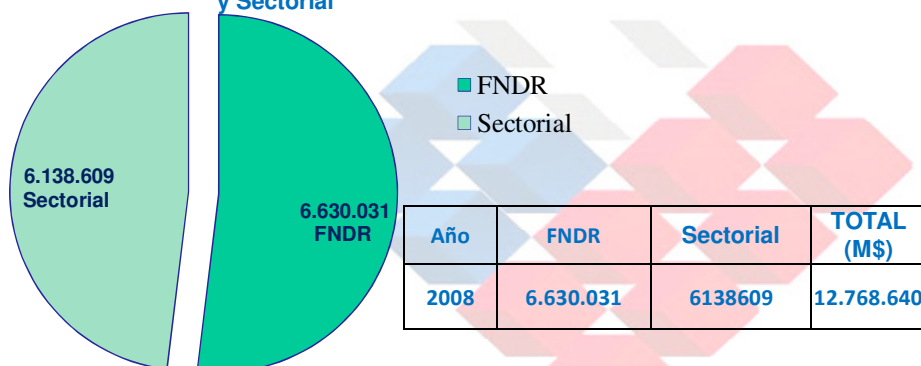
## DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

-Agencia Provincial de Desarrollo Productivo, durante el año 2008 invirtió un total de \$1.091.772.000 en diversas actividades con el objetivo de articular el mundo público y privado, fortaleciendo el crecimiento económico del territorio.

-A través del programa **Chilemprende**, se han invertido \$852.700.000 provenientes del mundo público (\$339.450.000) privado (\$269.450.000) y del programa directamente (\$243.800.000).

## INVERSIÓN FNDR Y SECTORIAL 2008

Provincia de San Antonio  
Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
y Sectorial



## SERVICIOS PÚBLICOS

### Gobierno + Cerca Comité Técnico Asesor

#### Comisión Rural

Sag, Indap, Conaf y Vialidad

**Inversión 2008 (M\$) \$6.185.152**

#### Comisión Social y Educación

Fosis, Junji, Deprov, Junaeb, Ine, Serviú, Instituto de Previsión Social, Registro Civil, Prodemu, Sernam, Seremi de Gobierno, Oficina Provincial Desarrollo Productivo, Chilemprende, Conace

**Inversión 2008 (M\$) \$21.835.000**

#### Comisión de Salud

Seremi Salud, Coordinación Provincial de red de Salud SSVSA

**Inversión 2008 (M\$) \$1.047.000**

#### Comisión de Fiscalización

Aduana, Sernapesca, Tesorería, SII, Inspección Provincial del Trabajo

**Inversión 2008 (M\$) \$31.633**

#### Otros Servicios

Corfo, Ins. Nac. Deporte, Sename

**Inversión 2008 (M\$) \$1.229.655**

TOTAL INVERSION  
PROVINCIA  
SAN ANTONIO AÑO 2008

**\$53.000.000 (m\$)**